

Crónica diaria

Elogio de la porra

Por esta vez no podemos estar de acuerdo con los colegas que censuran a la nueva partida de la porra (ya la llaman así), por haber agredido, por equivocación, a un distinguido transeúnte.

Somos, naturalmente, enemigos de la violencia; pero, precisamente por eso, la porra nos parece no solo bien, sino muy bien: en eso de la violencia, todo lo más a que puede llegarse en estos tiempos es a quedarse a la mitad del camino, y por eso, la porra es nuestro ideal, por el momento, al menos.

Ayer, un ministro, hablando de la recogida de armas en Extremadura, hacía constar como atenuante del neo salvajismo de aquella región, que la mayor parte de las armas requisadas era sencillamente de caza; ese ministro era, evidentemente, de los nuestros; tampoco le parecía bien la violencia; pero entre la escopeta de caza, que en Extremadura, sobre todo, bien puede servir para caza mayor, y los cañones rayados y aun la elegante y favorecida «Star», la primera de las armas nombradas es ya un término medio muy prudente.

Pero estamos seguros de que ese ministro preferirá también la porra a cualquier arma de fuego, por mi-cua que pueda parecer; la porra es, pues, no vacilamos en repetirlo, el arma ideal para andar por el mundo político en estos tiempos. Vaya, pues, por la porra.

Consideramos, sin embargo, por que nos gusta ponernos en todo, que al señor Guzmán, a quien, según parece, iba destinado el agasajo de los «jóvenes bárbaros», sean o no radicales, no sea de nuestra opinión; para hombre tan acostum-

brado a otro género de peleas, más ruidosas, más explosivas y más cruentas, una porra no puede ser arma digna de consideración. Es una impresión semejante a la de aquél que no tenía inconveniente en ser atropellado por un «auto», a condición de que fuera un «auto» decente, un «Rolls» por lo menos.

Pero, como por fortuna, no fué el señor Guzmán el agredido, y por fortuna también, para el señor Gutiérrez sobre todo, los agresores fueron de nuestra misma opinión y dieron la preferencia a la porra, podemos seguir elogiando ese arma, violenta, ¿quién lo duda?, sobre todo si la maneja un hombre suficientemente enérgico y musculado; pero que al lado de una ametralladora de esas que usan, por ejemplo, los guardias de Asalto, es un arma sencillamente acariciadora.

Mal está que haya resucitado la partida de la porra; pero de resucitar, es preferible que lo haya hecho con armamento concordante con su nombre y no como sucumbió, bien armada de pistolas, pistoles y aún trabuco.

Las múltiples víctimas propiciatorias inmoladas a «los ideales políticos» por las pistolas o las navajas, y aun por algún arma de caza, de esas elogiadas por un digno señor ministro, hubiesen preferido, seguramente, ser tratados por la porra; pero, desgraciadamente para ellos, no les dieron a elegir.

Además, culpa suya vi vieron en el campo y no goza de la porra que es positiva y evidentemente un arma urbana, de que debemos estar muy satisfechos, y ¡que Dios nos conserve!

JOSE IDO

La federación de izquierdas

AZANA DICE...

Ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados de los grupos republicanos gubernamentales para la constitución de la Federación de Izquierdas. A la reunión asistió el señor Azaña.

Terminada la reunión, y al salir el jefe del Gobierno de la misma, fué interrogado por los periodistas. El señor Azaña, contestando a las preguntas de éstos, dijo que se había constituido la Federación de Izquierdas, y que al final él había pronunciado algunas palabras de salutación.

Como los periodistas solicitaran datos ampliatorios de la reunión, el jefe del Gobierno dijo que el señor Ruiz Funes podría facilitarles esos datos informativos.

Los periodistas se pusieron al habla con el señor Ruiz Funes, el cual manifestó que a la reunión, además del señor Azaña, habían asistido los ministros de Justicia, Agricultura, Gobernación y Marina.

La Mesa quedó constituida, presidida por la señorita Kent y los señores Sbert y González López. El señor Sbert, que ha actuado de secretario en las deliberaciones de la ponencia, ha dado cuenta de la constitución de la Federación, e invitó a los grupos federados a que dieran los nombres de sus representantes en el Comité directivo. Son estos representantes: por los radicales socialistas, los señores Galarza, Gordón, Baeza Medina,

Gomáriz y Moreno Galvache; por la Esquerra, los señores Loperena, Sbert y Santaló; por la Orga, el señor Gómez Paratcha, y por Acción Republicana, los señores Royo Gómez, Peñalba y Ruiz Funes.

A requerimientos de la señorita Kent y del señor González López, que dijeron que el acto no debía terminar sin pronunciar unas palabras el presidente del Consejo, señor Azaña, hizo uso de la palabra. En síntesis, su discurso fué para congratularse de que hubiera tenido realidad la idea lanzada por él de una federación de izquierdas. Añadió que desde el comienzo del Parlamento éste había acusado en sus inspiraciones al Gobierno un marcado sentido izquierdista; que el Gobierno, inspirando sus actos en las sugerencias del Parlamento, había llevado a cabo la realización de este programa, y que él creía que ésta era la única manera de entender la República, sin perjuicio de respetar cualquier otra opinión distinta y de parecerle lícito que esas opiniones se propagaran. Declaró que había que acentuar más el sentido izquierdista de la República para llevar a término la revolución que, desde su comienzo, iba realizando el régimen.

Invitó a todos a que trabajaran elevadamente por el logro de estas ideas, huyendo de toda pequeña pasión personal, y advirtió que en todo momento él sería un miembro más de la Federación y que ocupaba la presidencia del Gobierno por

El presupuesto francés

17.000 MILLONES DE DEFICIT EN TRES AÑOS

PARIS, 24.—Ante la Comisión de Hacienda de la Cámara, ha hecho una exposición acerca del proyecto de ley relativo a la dozava provisional del mes de enero el ministro de Hacienda, señor Chéron, quien también se refirió a la nueva emisión de bonos del Tesoro.

El ministro de Hacienda, en su exposición, manifestó que pediría al Parlamento la oportuna autorización para emitir una nueva serie de bonos del Tesoro por un total de 5.000 millones de francos, lo que elevaría a 14.000 millones de francos el total de la deuda flotante.

El señor Chéron calcula en 17.000 millones el déficit de los tres últimos presupuestos y en 10.000 millones el déficit total de la explotación de las grandes redes ferroviarias.

Agregó el señor Chéron que estudiaría con todo detalle las medidas susceptibles de remediar la situación, y que consideraba comprometido su honor personal en la obra de la restauración financiera de Francia.

El señor Malvy preguntó acerca de la fecha en que podrían someterse a la Comisión las nuevas proposiciones de equilibrio financiero presentadas por el Gobierno, y el señor Chéron contestó que probablemente en el próximo mes de enero se reanuden las sesiones.

1932

DIARIO UNIVERSAL

Desea felices Pascuas
a sus lectores
y anunciantes.

La agitación ferroviaria

UN TREN TIROTEADO -: EL MAQUINISTA HERIDO

AVILA, 24.—Al salir un tren rápido de la estación de Sanchidrián, unos desconocidos hicieron unos disparos contra el convoy. Resultó herido el jefe de maquinistas Anastasio Rivero, que conducía el tren. Este pudo detener el convoy en la estación de Velayos, evitando una verdadera catástrofe, que de otro modo se hubiera producido. El médico de Velayos asistió al herido. Se ignora quiénes sean los autores de la agresión.

la voluntad de todos, pero con los mismos títulos que cualquier otro de los que integran la Federación.

Se mostró dispuesto a cooperar con ella en todo momento y desde el lugar que se le designara, por modesto que fuera. El señor Azaña fué muy aplaudido.

Acto seguido, la señorita Kent, que presidía, como hemos dicho, declaró constituida la Federación.

Del momento

¿Por qué esperar?

Quedó constituida ayer la Federación de izquierdas, y con este motivo, y a petición de los federados que así parecieron confirmarle la jefatura, pronunció un discurso el señor Azaña, que se felicitó de ver recogida y realizada la idea que lanzó en su famoso discurso de Santander. Falta ahora que sea verdad tanta belleza, y que también el país tenga motivos para felicitarse.

Porque es evidente que el señor Azaña, en Santander, propugnó, en efecto, la Federación de izquierdas que se ha realizado, y tal como se ha realizado; pero no es menos evidente que la propugnó con un fin, y que para oponerse a ese fin trataron los socialistas de desvirtuar el propósito, entrando en esa Federación que, al fin, y evitándose así que la hayan hecho inútil, no han entrado.

El propósito del señor Azaña, que era suficientemente claro desde el principio, quedó más claro aún con esa exclusión: de lo que se trataba era de constituir un instrumento de Gobierno, netamente republicano, que pudiera gobernar sin la colaboración, en el Poder, al menos, de los socialistas.

Esta parte del propósito del señor Azaña es la que no se ha realizado aún y la que daría al país motivos para felicitarse.

¿Podrá ser realizada y tan pronto como el país desearía? Este es problema político que ayer mismo quedó planteado.

Ateniéndonos a las palabras pronunciadas ayer por el señor Azaña podremos contestar negativamente: el orador afirmó la necesidad de continuar realizando la colaboración actual con los socialistas; es decir, la necesidad de que los socialistas sigan en el Gobierno. La Federación, según ese criterio, no se encamina a resolver ningún problema actual, es un instrumento para un porvenir, más o menos remoto; pero, desde luego, no próximo, a juicio del señor Azaña, para el momento en que, según sus palabras textuales, para la fecha en que «sea necesario hacer en España una política exclusivamente republicana».

No nos parecería mal ese plazo, que, de otro modo, puede ser extraordinariamente dilatatorio, si el presidente del Consejo hubiese dicho quién había de fijar esa fecha, o, de un modo implícito, por lo menos, hubiese dado a entender que, como sería lógico, dentro de un verdadero régimen democrático, esa fecha la fijaría la voluntad nacional, cuya consulta venimos pidiendo desde hace más de un año ya; pero como nada de eso aparece en las palabras del señor Azaña, no podemos felicitarnos como él, de que la Federación se haya constituido, porque la consideramos perfectamente, y en política lo inútil suele ser peligroso.

En realidad para resolver el problema implicado por la necesidad de fijar esa fecha ni siquiera haría falta una nueva consulta a la opinión pública, que el Gobierno y sus secuaces parecen huir, como si la temieran; bastaría con interpretar reclaramente el resultado de las elecciones que dieron vida a las Cortes actuales.

Nada en aquel resultado permite crear que el país se decidió en aquel momento solemne de su vida por una política socialista. Basta con hacer el recuento de votos, aun hechas las elecciones en las condi-

nes poco propicias, para conocer la verdadera opinión del país, dando al socialismo una preponderancia que en la opinión pública no tenía y tiene menos hoy, para ver que el país consideraba necesaria una política exclusivamente republicana, puesto que republicanos fueron la mayoría de los elegidos.

La existencia, y sobre todo, la persistencia de los socialistas en el Gobierno, no ha sido, pues, en ningún momento, reclamada, ni menos impuesta por la opinión pública, y la fecha en que debe hacerse una política completamente republicana; la que el país aspiraba a tener, llegó hace tiempo.

El señor Azaña no tiene, pues, derecho a seguir esperando.

Moles, alto comisario de Marruecos

¿SERA LA NOTICIA DE QUE HA HABLADO LERROUX?

BARCELONA, 24.—Al recibir a los periodistas el gobernador, aquellos le preguntaron si era cierto que iba a ser nombrado comisario superior de España en Marruecos.

—Algo me han hablado—contestó el señor Moles.

—¿Pero usted aceptará?
—No digo si acepto o no. He sido llamado por el Gobierno y expuse al señor Azaña mis puntos de vista sobre la cuestión, sometíendome él a una especie de examen.

Como los periodistas continuaran preguntándole, dijo el gobernador: —Tengo una afonía que no me deja hablar, y que se ha aumentado con mi reciente viaje. De modo que no me hagan más preguntas, porque no puedo contestarlas.

—En caso de marcharse, ¿dejará usted en seguida el cargo?

El señor Moles dijo que su cese es hacerlo cuanto antes, porque el Gobierno civil de Barcelona es un puesto que proporciona mucho trabajo y muchos sinsabores.

—Realizado el traspaso de servicios a la Generalidad, ¿desaparecerán los gobernadores de las provincias catalanas?

—A mi juicio, hay gobernadores para rato. Fíjense ustedes en que acaban de nombrarse los nuevos.

La lotería argentina

BUENOS AIRES, 24.—El número premiado con el premio mayor del sorteo de la Lotería argentina correspondiente al pasado día 22, es el 37.983.

Como se sabe, el «gordo» de Nochebuena de la Lotería argentina está premiado con dos millones de pesos.

Los deportados políticos llegan a Cádiz

CADIZ, 24.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que llegaron en el vapor «Isla de Tenerife» seis deportados de Villa Cisneros, que quedarán a su disposición hasta que disponga el ministro de la Gobernación.

¡NUESTRO APARTADO DE CORREOS TIENE EL NÚ-

veterinaria

EN PRO Y EN CONTRA

Sigamos hablando del reglamento del Montepío Veterinario, recientemente aprobado.

El artículo 35 de dicho reglamento dice así: «Para los veterinarios actualmente en ejercicio, será la inscripción en el Montepío Veterinario absolutamente voluntaria. Por el contrario, para quienes al adquirir su título de veterinario soliciten su ingreso en una Asociación provincial para poder ejercer, será igualmente obligatorio. (desde esta fecha), inscribirse en el Montepío Veterinario, al menos—si es soltero—en el grupo primero de Invalidez y primero de Vida, y en el momento de contraer matrimonio, en el grupo segundo de Invalidez y en el segundo de Vida; siendo, sin embargo, de aconsejar la inscripción en el grupo tercero de ambas Secciones.»

Cuando se discutió este artículo en la reunión celebrada en Madrid en el mes de noviembre último, ocurrió lo siguiente (según el relato publicado por el periódico del señor Gordón):

La Asociación de Huesca propuso la modificación del artículo en el sentido de «que sea obligatorio el ingreso en el Montepío a todos los veterinarios en ejercicio exentos de enfermedad», y la Asociación de Palencia propuso «que sea siempre y para todos voluntario».

El señor Pérez, representante de la Asociación de Navarra, se mostró enemigo de la obligatoriedad, y dijo que está demostrado que son muchos los veterinarios entusiastas para todo que admiten hasta el sacrificio sin ninguna obligación, y que, por esto, creía que no hay razón para obligar a nadie a ser del Montepío, y se mostraba del todo adherido a la propuesta de la Asociación de Palencia.

El señor Fraile, que era el representante de Palencia, dijo que abundaba en las ideas del señor Pérez, pero que tenía que hacer la salvedad de que, habiéndose enterado de que la A. N. V. E. es ya entidad oficial, retiraba la enmienda, porque cree que en este caso debía quedar el artículo sin ninguna modificación.

El señor Crespo dijo que no debía modificarse en lo más mínimo este artículo, pues con ello sólo se conseguiría modificarlo en sentido negativo.

El señor Sobreviola dijo que él sería partidario de que fuese el ingreso voluntario, pero estima que no hay ningún inconveniente, porque los jóvenes que ahora llegan a la profesión como individuos nuevos y que desde el primer momento traen otra orientación y disciplina, saben que, hasta por conveniencia, el asociarse es una necesidad de los tiempos, y no ha de extrañarles tener que pertenecer a la Asociación, al Montepío, y, por tanto, a la A. N. V. E., máxime teniendo en cuenta que esa obligatoriedad es lo que garantiza el triunfo de estos ideales colectivos.

El señor Medina hizo una defensa de ese artículo del Reglamento, y dijo que no había razón para modificarle.

El señor Crespo, representante de Murcia, dijo que no debía variarse ese artículo, y que el sentir de su Asociación era este mismo, como lo demuestra el hecho de que, ha acordado, en una de las últimas reuniones, pagar a todos los asociados las cuotas de garantía, y exhortó a todas las demás Asociaciones para que imiten a la suya e influyan en el ánimo de todos los veterinarios, con el fin de que ingresen en el Montepío lo antes posible.

El señor Medina insiste en la necesidad de la obligatoriedad para los futuros veterinarios, afianzándose en esa idea, teniendo en cuenta que para el éxito de la Mutual Médica, así lo consignaron los médicos que han sido excelentes organizadores y cuyos éxitos desea sean secundados por el Montepío Veterinario.

El representante de Navarra insistió en sus manifestaciones, porque teme el anatema de los nuevos veterinarios al quitarles su libertad obligándoles a asociarse, a lo que contestó el señor Medina diciendo que la palabra libertad es muy relativa, y que para él la libertad no es hacer lo que uno quiere, sino todo lo que favorece a la colectividad.

El representante de Valladolid cree que la obligatoriedad debe ser un hecho en todo, pues de no ser así, pudiera ser que los jóvenes se abstuvieran «hasta de lanzar el lastre».

El señor Medina dijo que tiene fe en que con la propaganda que proyecta el Comité de la Asociación Nacional Veterinaria Española, secundado por las Asociaciones provinciales, no habrá las abstenciones que algunos temen.

Y puesta a votación la enmienda, se desechó, acordando no modificar ese artículo 35, que quedó como le hemos copiado.

Hemos querido copiar íntegras estas manifestaciones, aunque no podamos comentarlas hoy, para que se conozcan las opiniones manifestadas y pueda apreciarse, desde luego, el valor de los fundamentos de cada uno. Todo ello sin perjuicio de dedicarlas otro día el comentario que merecen.

Pero, en realidad, basta con lo dicho para comprender que la razón estaba de parte del representante de Navarra, señor Pérez; que la inscripción en el Montepío debía ser absolutamente voluntaria para todos los veterinarios, lo mismo actuales que futuros, y que de admitirse la obligatoriedad que se ha votado, debiera aplicarse también a todos los veterinarios, como propuso la Asociación de Huesca, porque lo contrario, o sea lo que se ha hecho, divide a los veterinarios en dos clases, sin razón ni motivo, dándose el caso de que esta división puede manifestarse aun entre veterinarios que terminaron la carrera juntos.

Así, pues, se ha procedido equivocadamente, en nuestra opinión, al establecer la obligatoriedad citada para los veterinarios nuevos, y, al hacerlo, se ha interpretado mal el concepto de la libertad, se han olvidado algunas disposiciones vigentes, que nos parece no están de acuerdo con lo acordado, y se ha creado un nuevo motivo de división de la clase. Pero todo esto hay que comentarlo otro día.

Noticias militares

Se ha resuelto que los reconocimientos facultativos al personal del Instituto de la Guardia civil que ha pasado a depender del departamento de la Gobernación, siga efectuándose por los médicos militares, hasta que se resuelva lo procedente por aquel departamento.

La mejor surtida de MADRID en Colchas, Mantas, Sábanas, Ropa Blanca.

Casa Galván

Teléfono 19114
Plaza de Santo Domingo, 19 (es la casa no hace esquina)
Sucursal: CALLE DE FUENCARRAL, 90, y BARCELÓ, 1

EL REGLAMENTO DEL CONGRESO

UN PASO MAS HACIA LA DICTADURA

Repetidas veces y con distintas ocasiones se ha referido el presidente de las Cortes, señor Besteiro, a la necesidad que éstas tienen de reformar su reglamento. Esta necesidad es evidente, y hasta tenemos entendido que se inician ya trabajos preparatorios para acudir a ella. Es preciso, sin duda ninguna, racionalizar el trabajo de la Cámara, evitando que factores de tipo accidental, reglamentario, puedan desprestigiarla al entorpecer su funcionamiento.

Ayer mismo se ha producido un caso que sólo se explica por la buena fe de un ministro: el de Gobernación, que aceptó—a las cuatro de la madrugada y en una sesión que se había prorrogado por la urgencia de los presupuestos—una interpelación sobre tema cuya urgencia era nula, y con la que nada había de resolverse. Urge poner un mayor rigor, que se traduzca en una mayor capacidad de rendimiento, en las discusiones parlamentarias. La República viene realizando sin precipitación, pero con seguridad, la reforma de casi todos los órganos del Estado. La reforma del reglamento de la Cámara puede ser el instrumento que transforme su fisonomía, que le dé unas características modernas, actuales, acordes con las exigencias de la vida política de nuestro tiempo. Supresión de esas lecturas (proyectos, actas, etc.) que nadie escucha y que pueden sustituirse con ventaja fijando los correspondientes impresos; formulación escrita de todos los ruegos, regulación estrecha de las interpellaciones, eventual aumento de las facultades presidenciales, etcétera, es de presumir que sean las orientaciones en que se inspire un nuevo reglamento de las Cortes. Por ahora, y mientras tanto no exista un proyecto, es prematuro todo anticipo de puntos de vista por nuestra parte. Pero no queremos dejar de subrayar una vez más la necesidad e importancia de acudir a una racionalización del Parlamento que multiplique su rendimiento disminuyendo la fatiga.



MAGISTERIO

CONFERENCIA DE INSPECTORES DE PRIMERA ENSEÑANZA

En cumplimiento de circular de la Dirección General de Primera Enseñanza que insertamos hace unos días, se convoca para el día 26, a las diez de la mañana, en el ministerio de Instrucción pública, a los siguientes señores inspectores de Primera Enseñanza: don Adolfo Pérez Mofa, de Albacete; don Pablo Otero, de Alicante; don José Zambrano, de Almería; don Ubaldo Ruiz, de Avila; señora García Ugarte, de Badajoz; don Manuel Rueda, de Barcelona; señorita García Alonso, de Bilbao; don Juan Llerena, de Burgos; don Juvenal de la Vega, de Cáceres; don José del Peso, de Cádiz; don Isaac Faro de la Vega, de Castellón; don Gaspar Sánchez, de Ciudad Real; don José Priego, de Córdoba; don Antonino Eiján, de Coruña; don Valentín Aranda, de Cuenca; don José Junquera, de Gerona; don José Díaz, de Granada; doña Manuela Aznar, de Guadalajara; doña María Luisa Valganzón, de Huelva; don Ildefonso Beltrán, de Huesca; don Rafael Alvarez, de León; don Sandalio González, de Lugo; don Francisco Verge, de Málaga; don Luis Alaminos, de Melilla; señor Calatayud, de Murcia; don Manuel Maceda, de Orense; don Francisco Ibáñez, de Oviedo; don Arturo Sanmartín, de Palencia; don Juan Capó, de Palma de Mallorca; doña María Cid, de Las Palmas; don Mariano Lamprea, de Pamplona; señor Caselles, de Pontevedra; señor Campo Redondo, de Salamanca; don Daniel Ortiz, de Santander; doña Susana Villavicencio, de Santa Cruz de Tenerife; doña Teresa Silva, de San Sebastián; doña Elena Gonzalo, de Segovia; don Ruperto Escobar, de Sevilla; don José Briones, de Soria; don Salvador Grau, de Tarragona; don Juan Espinar, de Teruel; señor Lillo Rodelgo, de Toledo; don Enrique Marzo, de Valencia; don Angel Horta, de Valladolid; don José María Azpeurrutia, de Vitoria; don Luis González Maza, de Zamora, y don José Herrero, de Zaragoza.

DEL CONCURSO DE TRASLADO EN TRAMITACION

Leemos:

«Con frecuencia, reveladora del interés que para los maestros tiene en la actualidad este asunto, recibimos cartas y artículos referentes a él. Nuestro silencio se explica sencillamente porque nada tenemos que decir, sino que la tramitación se lleva normalmente.»

No podemos nosotros destruir todo el derrotismo sembrado alrededor de este concurso. Como en otros temas, resolverá el tiempo.

«Cuánto tiempo tardará en resolverse? Seguimos sin poder hacer cálculos. Sabemos que se trabaja en el negociado correspondiente con toda la intensidad humanamente posible y con la mayor escrupulosidad.»

Se tramitan, aproximadamente, un millón de fichas. Es el volumen el que impone el ritmo. A nosotros nos parece, y ya lo hemos dicho alguna vez más, que ese volumen no es ni mayor ni menor que el que correspondía a este concurso, tal como se convocó, que fué como todo el mundo pedía que se convocara: dando a él todas las vacantes y permitiendo solicitar a todos los maestros. Ninguno tiene derecho a olvidar la amplitud solicitada por el Magisterio y concedida por la Dirección General, para protestar ahora de sus consecuencias naturales. Creemos, pues, que se ha hablado más de lo justo del número de peticiones. Mejor sería examinar las causas, de las que nadie dice nada.

De igual manera, entendemos que lo que ahora procede es ver las dificultades a que conduce en casos como éste la tramitación de los asuntos que afectan al Magisterio, dado el crecimiento que se impone en las cosas de enseñanza, y procurar orillarlas para lo sucesivo.

Que la lección de este concurso sea aprovechada para el siguiente. Nuestro deseo sincero es que la experiencia de esta tramitación rinda los frutos que debe rendir para los futuros concursos. Que esa experiencia tenga más suerte de la que cupo a nuestras proposiciones de marzo pasado.

Y que lo que se resuelva sea en bien de la enseñanza, primero, y de los maestros, después.»

DIARIO UNIVERSAL

Redacción y Administración:
F oridablanca, 1 -- Madrid
Apartado 422 Teléfono 15307

Precios de suscripción		Tarifa de publicidad	
	Pesetas		Pesetas
EN MADRID			
Un mes	2,00	Plana entera, excepto la primera	500,00
Semestre	12,00	Media plana, ídem ídem	275,00
Año	24,00	Cuarto de plana, ídem ídem	140,00
EN PROVINCIAS			
Trimestre	6,00	Reclamos en primera y octava plana (línea)	3,00
Seis meses	12,00	Reclamos en planas interiores (línea)	1,50
Año	24,00	Anuncios no financieros en las planas interiores (línea)	1,00
EN EL EXTRANJERO			
Tres meses	15,00	Anuncios y artículos financieros e industriales, en plana que no sea la primera (línea)	3,00
Semestre	30,00	Anuncios económicos: hasta diez palabras, 50 céntimos; cada palabra más, 10 céntimos.	
Año	60,00	El impuesto del Timbre, a cargo del anunciante.	

Unión de maestros de escuelas privadas

Se pone en conocimiento de todos los asociados, que el próximo lunes, día 26 de los corrientes, se celebrará Junta general extraordinaria a las once de la mañana, en su domicilio social. Rolón, 15, segundo derecha, con el siguiente orden del día:

- Primero. Elección de Mesa de discusión.
- Segundo. Dar cumplimiento al artículo sexto de los Estatutos de la Federación.
- Tercero. Estudio informativo sobre el proyecto de bases de primera enseñanza.
- Cuarto. Rectificación del tercer artículo de Reglamento, y
- Quinto. Proposiciones, ruegos y preguntas.

LA DIRECTIVA

LICEUM CLUB

El lunes, día 26, a las seis y media de la tarde, se inaugurará la Exposición de los trabajos presentados al Concurso de dibujos infantiles.

Los premios se adjudicarán dentro de los cinco primeros días de la exposición.

Esta podrá visitarse todos los días, de seis a nueve de la tarde.

Todos los pagos son anticipados

Las Cortes Constituyentes

La sesión

Sin preámbulo, se entra en el ORDEN DEL DIA

Se aprueba el segundo párrafo del artículo 24 del dictamen sobre la concesión de créditos de 25.000 pesetas al presupuesto de la sección primera, Presidencia del Consejo de Ministros, para satisfacer los gastos que ocasione el funcionamiento de la Comisión mixta encargada de la implantación del Estatuto de Cataluña.

OTRO CREDITO EXTRAORDINARIO

Se pone a debate el dictamen sobre la concesión del crédito extraordinario de 404.000 pesetas al presupuesto de gastos de la Sección sexta, Ministerio de Gobernación, con destino a satisfacer a los propietarios de automóviles adscritos al servicio de los ministerios civiles el importe de los vehículos de que se hizo cargo el Parque Móvil de la Dirección de Seguridad.

NIEMBRO defiende un voto particular. Pide la formación de un expediente para depurar las responsabilidades que se pueden derivar de cuanto se relaciona con este asunto; porque cree que existen y pueden alcanzar a altas personalidades.

SABRAS le contesta diciendo que el retrasar la aprobación del crédito es perjudicial a unos industriales. La Comisión no puede oponerse a nada que sea claridad en estas cuestiones, aunque no comparte los temores del señor Niembro.

NIEMBRO rectifica y anuncia que no tiene inconveniente en retirar su voto particular, y dice que hay indicios de responsabilidad y que debe instruirse expediente.

EL PROYECTO DE LEY DE GARANTIAS

EL MINISTRO DE JUSTICIA lee el proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que el proyecto es de tal importancia que procede el nombramiento de una Comisión especial.

MARTINEZ MOYA, por la minoría radical, manifiesta que, a su juicio, la Comisión permanente de Justicia de la Cámara podía dictaminar en este asunto, ya que viene trabajando con tanto acierto.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Mis palabras no pueden en ningún momento significar un menosprecio para la labor de la Comisión de Justicia. Se trata únicamente de utilizar un medio reglamentario.

VUELTA A LOS CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Se aprueba el párrafo del dictamen sobre la concesión de crédito extraordinario de 8.333.333 pesetas a la sección décima del ministerio de Agricultura, con destino a la realización de asentamientos, y el artículo 15 del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 250.000 pesetas para remediar los daños causados por el temporal en Girona y Zaragoza, y el primero del artículo 16 concediendo un suplemento de crédito de 1.783.577,73 pesetas al capítulo I del vigente presupuesto de la sección duodécima, Gastos de contribuciones y rentas públicas para premio de cobranza de las contribuciones e impuestos.

Se toman en consideración las enmiendas tercera, cuarta, quinta y sexta del artículo 18 del señor Peire sobre reclutamiento; de don Basilio Alvarez, declarando elimi-

nados de las características del Cuerpo de Vigilancia a los funcionarios ingresados por R. D. de 14 de agosto de 1930; del señor Calot, autorizando a la Diputación de Valencia, convirtiendo en deuda pública su importe, de don Gabriel Franco, creando un Tribunal especial para juzgar las responsabilidades de gestión de la época de la Dictadura.

OTROS DICTAMENES

Se aprueban definitivamente varios dictámenes, entre ellos la tarifa de utilidades aplicables a los rendimientos del personal de ferrocarriles, procedentes del aumento del 3 por 100 de las tarifas ferroviarias, y el de autorización al Gobierno para abrir al de la República de Méjico un crédito con destino al pago de los buques y suministros anejos que se construirán en los astilleros españoles.

ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

Se pone a debate el articulado de la Ley de Presupuestos para el año 1933.

LEIZAOLA pide algunas adiciones.

VERGARA, por la Comisión, le contesta.

Se aprueba hasta el artículo 16. MARTINEZ MOYA defiende una enmienda al artículo 17 pidiendo la adición de un párrafo cuarto que diga: «Para aplicar hasta la cantidad máxima de cinco millones de pesetas, para garantizar con carácter de inamovilidad, sin formación de escalafón y concesión en su día de derechos pasivos, los jornales que con cargo a este artículo y capítulo perciben los mecánicos y obreros permanentes de los talleres de Obras públicas, con inclusión de los conductores de automóviles, mecánicos y de maquinaria de todas clases».

ROMA RUBIE, por la Comisión, le contesta oponiéndose, y queda retirada la enmienda.

Se aprueba hasta el artículo 32. Al 33, la Comisión acepta dos enmiendas de MARTINEZ MOYA, que quedan en el dictamen como artículo intermedio para incrementar los premios concedidos a los seditos y a los criadores de moreras.

Se aprueba hasta el artículo 40. La Comisión acepta una enmienda del señor Iranzo que dice que se añadirá un párrafo al artículo 41 que diga: «Los profesores de religión de los institutos nacionales de segunda enseñanza a que se refiere el artículo 28 de la vigente ley de Presupuestos, cobrarán los dos tercios de su sueldo por Clases Pasivas».

Después de unas palabras del ministro se acuerda que esta enmienda quede aprobada como un artículo adicional.

Se aprueban los artículos 43 y 43.

LOS HABERES DEL CLERO

Se pone a debate el artículo 44, que el Gobierno presentará a las Cortes dentro de 1933 un proyecto de ley regulando el estatuto correspondiente a los miembros del clero que estuvieren legalmente adscritos al servicio oficial del culto, en el que se señalen los derechos individualizados que pueden concedérseles y las condiciones de adquisición y disfrute de los mismos.

La Comisión acepta el voto particular del señor Baeza Medina pidiendo la supresión.

FANJUL defiende como enmienda el texto del artículo y dice que no es factible que la Comisión acepte por unanimidad un artículo, y luego, en nueva reunión, acuerda la supresión.

CALDERON (don Abilio) se adhiere a estas manifestaciones.

GUERRA DEL RIO dice que él se mostró conforme en la Comisión con este artículo por indicación de la mayoría, y que no es serio lo hecho ahora por la Comisión.

FANJUL considera que el cambio de criterio es debido a imposición del Gobierno.

¡TODO SEA POR LA CONSTITUCION!

EL MINISTRO DE JUSTICIA: No hay maniobra. De haberla, correspondería a quien intenta introducir en el articulado de la Ley una cosa anticonstitucional. El Gobierno no ha mandado nada. Se le preguntó qué opinaba del artículo, y dijo, naturalmente, que era anticonstitucional.

El ministro lee el artículo de la Constitución que fija la obligación de extinguir el presupuesto en dos años.

De preaver la fórmula, la Constitución quedaría por los suelos.

CALDERON rectifica.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia no puede aceptar lo que propone el señor Calderón. Existe un dictamen. Por tanto, el artículo 44 subsiste. Un grupo de la Comisión propone la supresión de un artículo, y lo único que la presidencia puede hacer es considerar ello como un voto particular, y que la Cámara resuelva. (Rumores. El jefe del Gobierno asiente.)

NIEMBRO: Yo tengo una opinión clara y diáfana sobre el fondo de este asunto; pero no puedo hacer bandera de mi manera de pensar. El ministro de Justicia ha tenido tiempo de interpretar el artículo 26 de la Constitución desde diciembre de 1931, y no tiene derecho a hacerlo ahora, en la sesión de hoy. La cuestión está planteada infortunadamente, como lo está la del artículo 47, relativo a la Generalidad.

EL MINISTRO DE JUSTICIA: He traído el proyecto porque hace pocos días me lo pidió el señor Calderón. Luego habláis vosotros de seriedad parlamentaria. Todo os viene bien para vuestras finalidades políticas.

SANTALO declara que en la Comisión de Presupuestos, al tratarse este asunto, la representación de la Esquerra fijó su criterio de conformidad con el artículo 26 de la Constitución. Explica lo ocurrido después.

AZCARATE considera defectuosa la tramitación del voto particular del señor Baeza y lamenta que no se haya reunido la Comisión de Presupuestos para estudiar este voto.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia cree haber acarado ya la cuestión de técnica parlamentaria. Para ella no hay nada que modifique el dictamen. No hay propuesta reglamentaria en contra. Pero un grupo de la Comisión declara que hace una propuesta y no se puede desatender.

CORNIDE dice que ha habido una gran desconsideración para muchos miembros de la Comisión. Yo protesto contra esa desconsideración.

EL PRESIDENTE declara que se va a someter a discusión la propuesta.

BEUNZA dice que la propuesta no es reglamentaria, y BAEZA MEDINA afirma que se trata de un voto particular.

EL PRESIDENTE afirma que así es, en efecto, y que tiene ya en su poder impreso el voto.

CALDERON pregunta si al aceptarse el voto y convertirle en dictamen, él tiene derecho a presentar otro voto, y el PRESIDENTE le contesta afirmativamente.

FANJUL pide que el señor Baeza defienda su voto, y éste dice que no tiene por qué defenderlo.

ABSTENCION DE LOS RADICALES

GUERRA DEL RIO explica el voto de su minoría. Recuerda que los radicales votaron el artículo 26 de la Constitución. Pero ahora no podemos entrar en el camino de falta de seriedad que significa ese voto particular. Ahora, nuestra posición respecto del artículo 26 de la Constitución nos impide votar en contra, y por ello esta minoría se abstiene.

UNA EXPLICACION

MARTINEZ DE VELASCO explica también su voto. No podemos votar el voto particular del señor Baeza porque tenemos un concepto distinto del artículo 26 de la Constitución.

Anuncia que ante la actitud de la mayoría pedirán votación nominal para todas sus enmiendas, y el «quorum» para el presupuesto.

BOTELLA dice que, a pesar de su constante oposición al Gobierno, la posición constitucional es la adoptada por el ministro de Justicia.

URQUIJO: Pero, ¿dónde está la Constitución?

PEREZ MADRIGAL: Os la habéis llevado a Francia con los billetes.

BOTELLA dice que entre una cuestión de cortesía y el respeto a la Constitución, se queda con este último.

EL PRESIDENTE recoge algunas observaciones del señor Botella sobre la irregularidad de la tramitación de este asunto, y dice que si el señor Jiménez de Asúa y la mayoría han asentido a sus manifestaciones, tienen medio de expresar públicamente su opinión.

LEIZAOLA insiste en que el voto ha debido ser estudiado por la Comisión para aceptarlo o no. Recuerda que el artículo 44 se aceptó por unanimidad.

JIMENEZ DE ASUA declara que su asentimiento a las palabras del señor Botella no significan ninguna censura para la presidencia.

BEUNZA explica el voto entre constantes interrupciones.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA recuerda al señor Beunza que para explicar el voto sólo concede el reglamento cinco minutos.

CALDERON, para contestar a la afirmación del señor Jiménez de Asúa, explica la forma en que presentó su propuesta de artículo 44.

UNA GRACIA PRESIDENCIAL

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA le llama la atención por la extensión de su discurso, y exclama:

Su señoría es un caballero. Yo lo reconozco. Pero un caballero que cabalga fuera de reglamento. (Risas.)

VOTACION

Al ir a darse cuenta de la votación, y los agrarios piden que sea nominal. Abandonan sus escaños los radicales. Los mauristas y los de la antigua Agrupación al Servicio de la República votan en contra del voto particular.

Al ir a darse cuenta de la votación, los agrarios exigen que se lean todos los nombres, y la mayoría protesta.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se leerán; pero puestos en este tren, advierto a los señores diputados que la sesión es continua y que se aplicará estrictamente el reglamento.

Queda aceptado el voto particular del señor Baeza Medina por 185 votos contra 44. Y queda, por tanto, suprimido el artículo 44.

FANJUL pide que se discuta como voto particular el antiguo dictamen.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA le contesta que hay algún precedente de ello; pero que eso sería aumentar la anomalía.

LA SESION PERMANENTE

MAURA protesta de la declaración de sesión permanente, y pregunta qué causas hay para que hoy se tenga que votar el presupuesto. Anuncia que si esto se mantiene, su minoría se ausentará.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA declara que hay un acuerdo de prorrogar las sesiones cuando al final de una semana no se ha cumplido el plan acordado. Por eso se ha decidido la sesión continua.

MARTINEZ DE VELASCO explica la actitud de su minoría, que no es sino el uso de un derecho reglamentario.

IRANZO se adhiere a las manifestaciones del señor Maura, y pide que no se mantenga el acuerdo de sesión continua.

EL PRESIDENTE dice que es innegable que se está haciendo una obstrucción.

GUERRA DEL RIO anuncia que los radicales cumplirán con su deber; pero cree que siendo el 31 de diciembre cuando vence el plazo constitucional, no hay necesidad de hacer permanente la sesión de hoy.

AIZPUN dice que el presentar varias enmiendas sobre el asunto a que se refiere el artículo 44 es para buscar una fórmula que concilie las posiciones de todos y no para obstruccionar.

MAURA protesta contra el ritmo acelerado y pide que no se esfuerce la labor. Insiste en que de hacerse así, se ausentará de la Cámara.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO declara que el Gobierno se adhiere a la propuesta del presidente. Cree que interpretó el sentir de la mayoría al proponer que se siga hoy esta discusión y que si hace falta se vote definitivamente la semana próxima.

MAURA insiste en sus manifestaciones y pide que la sesión termine a la una y media. La mayoría no discute el presupuesto. Se limita a votar, en tanto que nosotros tenemos que discutir y fiscalizar.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA pide que se llegue a una solución de armonía, que podría consistir en celebrar nueva sesión esta noche, sin plan previo, y cuando el cansancio lo exija suspender el trabajo.

Pregunta si se acepta su propuesta.

Los mauristas, agrarios y radicales: No, no.

MAURA insiste en que la sesión sea de las horas reglamentarias y no permanente. Con que la presidencia declare que la sesión será normal, es bastante. Y ya procuraremos acelerar la labor.

EL PRESIDENTE: Acepto la fórmula. Nos reuniremos a las diez y media e iremos prolongando normalmente la sesión hasta donde podamos.

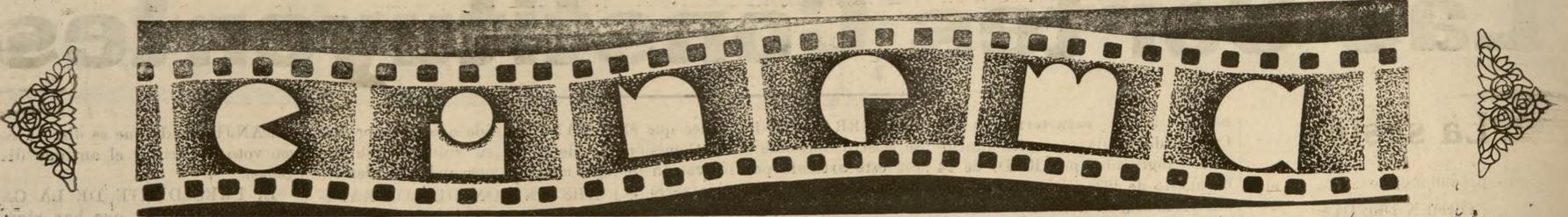
Se acuerda así, entre algunas protestas, y se levanta la sesión.

La nocturna

APROBACION DE DICTAMENES

Sin discusión se aprueban los siguientes: de la Comisión de la Presidencia, sobre el proyecto de ley suprimiendo la clase de porteros quintos en el Cuerpo de Porteros en los diversos ministerios.

(Continúa en la página seis)



Autobiografías clásicas de la pantalla

«Páginas del libro de mi vida»

por **DOLORES DEL RIO**

Estrella de la R. K. O. - Radio - Pictures

Mi vida ha sido una serie de revoluciones. Levantamientos, rebeliones, saqueos y pillaje colorean con tonos sombríos el paisaje de mi temprana vida. Otras revoluciones, de carácter idealístico, han alterado posteriormente mi carrera, mi vida doméstica y mi forma de pensar. Dicen que los peligros y los cambios repentinos desarrollan el carácter, y yo, si eso es cierto, puedo decir que pocas épocas incoloras ha habido en mi vida, donde todo ha sido tan vivido y cromático como una puesta de sol en los trópicos.

Mis recuerdos más lejanos traen a mi memoria la revolución encabezada por Madero que derrocó al régimen de Porfirio Díaz. Tenía yo cinco años, pero, tal como si hubiese sucedido ayer, recuerdo la confusión, el desorden y la actividad que la ascendencia de Madero trajo consigo al asumir el idealista la presidencia. Vivíamos en Durango, linda ciudad del norte de México y capital del estado del mismo nombre, cuando las guerrillas y los bandidos que infestaban los alrededores convencieron a mi papá de que la ciudad de México era el único lugar seguro donde vivir.

Recuerdo la rapidez con que partimos. La vida, hasta esos momentos apacible y placentera, llena de sol, de flores y de mariposas, tomó para mí un aspecto trágico... ¡Tenía yo que abandonar mis juguetes y muñecas...! En brazos de mi niñera salí de la casa con mis padres. Viajábamos a caballo, en mulas horas y horas. Después, trenes y más trenes, hasta que, por fin, catorce días más tarde, llegamos a la ciudad de México. De peligros—decían mis padres—habíamos corrido muchos.

Para poderse uno dar cuenta exacta de lo importante de este cambio de residencia en las costumbres y tradiciones de mi familia, revisaré unas cuantas páginas de la historia de mis antepasados.

LINAJE DE COLONIZACIONES

Mis antepasados, tanto por parte de mi padre como por la de mi madre, originaron del norte de España. Yo soy mejicana y me siento muy orgullosa de haber nacido en Durango (México), aunque a causa de mi ascendencia corre por mis venas sangre vasca. Juan Manuel Asúnsolo, mi tatarabuelo paterno, abandonó la vida de Asúnsolo (España), así nombrada en honor de su familia, para irse a radicar en México. Todavía están en pie, en el centro de esa villa, el caserón que albergó a varias generaciones de mis antepasados, y la iglesia que ellos edificaron.

El abuelo de mi madre, de la familia López Negrete también originó de la región vascongada de los Pirineos.

Estos hombres viriles, de alma aventurera y de espíritu colonizador, abandonaron el terruño y sus tradiciones y partieron para Méjico después de vender todos sus bienes, adonde llegaron con unos cuantos años de intervalo. Por una feliz coincidencia se radicaron Asúnsolo en Chihuahua y López Negrete en

Durango, estados colindantes norteños, en donde compraron enormes extensiones de terreno a corta distancia el uno del otro, y en donde construyeron grandes casas. Ambos amasaron fuertes capitales explotando minas de oro y plata y criando gando. Sus parientes, tíos hermanos y hermanas, comenzaron a llegar de España, y con lazos matrimoniales fueron sellando íntimamente sus relaciones. Mi abuelo fué el primer hijo de la familia Asúnsolo nacido en Méjico. Mi padre fué de la segunda generación y yo pertenezco a la tercera. Por nacimiento soy mejicana neta.

Había muy pocas familias caucásicas cuando mis antepasados plantaron en aquellas regiones su estandarte. En sus haciendas—miles y miles de hectáreas—cada caserón tenía 40 ó 50 sirvientes. El de los Asúnsolo—que aún ocupa mi familia—tiene algo más de 30 alcobas.

Con el desarrollo natural del país,

para cuando mi madre vió la primera luz de la existencia, ya las posesiones de los colonos habían alcanzado el rango de pequeñas ciudades, y el peso de su influencia se dejaba sentir en las capitales de Durango y Chihuahua.

ALEJADOS DE LA POLITICA

Fieles a las tradiciones ancestrales, la sangre alegre y bullanguera de mis antepasados les inclinaba a los goces íntimos de los círculos familiares. «La política para los políticos», decían ellos. En cambio siempre había fiestas, música, diversiones religiosas y laicas, cordialidad y hospitalidad. Esto, más que todo. Recuerdo que mi madre me contaba de la enorme mesa de comedor, alrededor de la cual se sentaban, cuando mi madre era una niña, de 40 a 50 invitados. La etiqueta más estricta era la orden del día, que es lo mismo que decir de la época. Todos muy formales, vestidos para la ocasión; las mujeres casi siempre en corrillo, separadas de los hombres, tal como si en vez de Méjico estuviesen vivien-

LEA USTED LOS SABADOS LA

PAGINA CINEMATOGRAFICA

DE «DIARIO UNIVERSAL»

do aún en sus bellas Provincias Vascongadas. La cuchillería, toda de plata maciza, labrada por orfebres indígenas. Los candeleros, del mismo metal. Todavía tengo en mi casa de Santa Mónica algunas de estas reliquias de familia que conservo religiosamente.

La educación de los hombres de mi familia, mucho más amplia que la de las mujeres, les permitía discutir de la tierra, la ganadería, el comercio y otros tópicos generales, dentro y fuera de sus actividades. La educación de las mujeres era muy limitada; más que todo se reducía a criar.

NUMEROSA PROLE

Mi abuela Asúnsolo tuvo catorce hijos. Mi abuela Negrete, doce. En aquellos tiempos las mujeres de nuestras familias eran muy reservadas, casi por completo dominadas por sus hombres. De las faenas domésticas eran maestras. Cocinaban bien; adeptas en el bordado; ligeras en el baile y diestras en el piano y en la guitarra. Sus diversiones consistían en los placeres sanos del buen vivir, goces típicos de la sangre española y en particular de los vascos, gente amante de la tierra.

Mi padre, poco después de cumplir los veinte años, fué un día a Durango en viaje de negocios. Le

gustó la ciudad y decidió quedarse allí trabajando como un sencillo dependiente de un modesto Banco. Unos años después—ya con un rango bancario de mayor importancia—conoció a mi madre en un baile del Casino, y después de unos cuantos meses de cortejarla, se casaron. Fué un verdadero idilio romántico. Mi padre continuó ascendiendo hasta llegar a ser presidente del ahora Banco de Durango, fuerte institución que regentea desde hace muy pocos años.

Creo que mi adorada madre tendría en aquellos tiempos unos diez y nueve años de edad. Mi padre, unos cuantos más. Edificaron una linda casita con su abigarrado patio de rigor, y allí, uno año después, nací yo, vástago único de una pareja cuyos antepasados alcanzaron distinción por lo numeroso de su prole.

Amparito Martí y Paco Pierrá van a rodar una película española

La noticia ha circulado por todos los corrillos cinematográficos; estos dos célebres artistas, que se hallan realizando una interesante labor, al frente de su notable compañía por provincias, probarán sus condiciones fotogénicas y fonofónicas en la interpretación de una obra muy popular que va a llevarse a la pantalla próximamente.

Amparito Martí y Paco Pierrá son dos personas muy conocidas por todos los públicos de España. Ahora se hallan gestionando el «debut» en uno de los principales teatros madrileños, para poder demostrar a los autores y a la crítica que saben hacer comedias maravillosamente y que merecen figurar a la cabeza de todos los actores y actrices que gozan de popularidad.

No deben ponerse dificultades a los deseos de nuestros simpáticos amigos, que se hallan hoy actuando del modo más brillante por los principales teatros de provincias. Y nos permitimos hacer una llamada a todos los autores consagrados, para que aporten su granito de arena, en este caso lo más interesante, escribiendo alguna obra para Amparito Martí y Paco Pierrá. Y ya verán después hasta dónde llega el valor de la juventud que llama, sedienta de gloria, a sus puertas.

Próximamente daremos a conocer más detalles de la película que van a rodar estas primerísimas figuras de nuestro teatro.

UNA GRAN PELICULA EXTRANJERA DIRIGIDA POR CLAUDIO DE LA TORRE

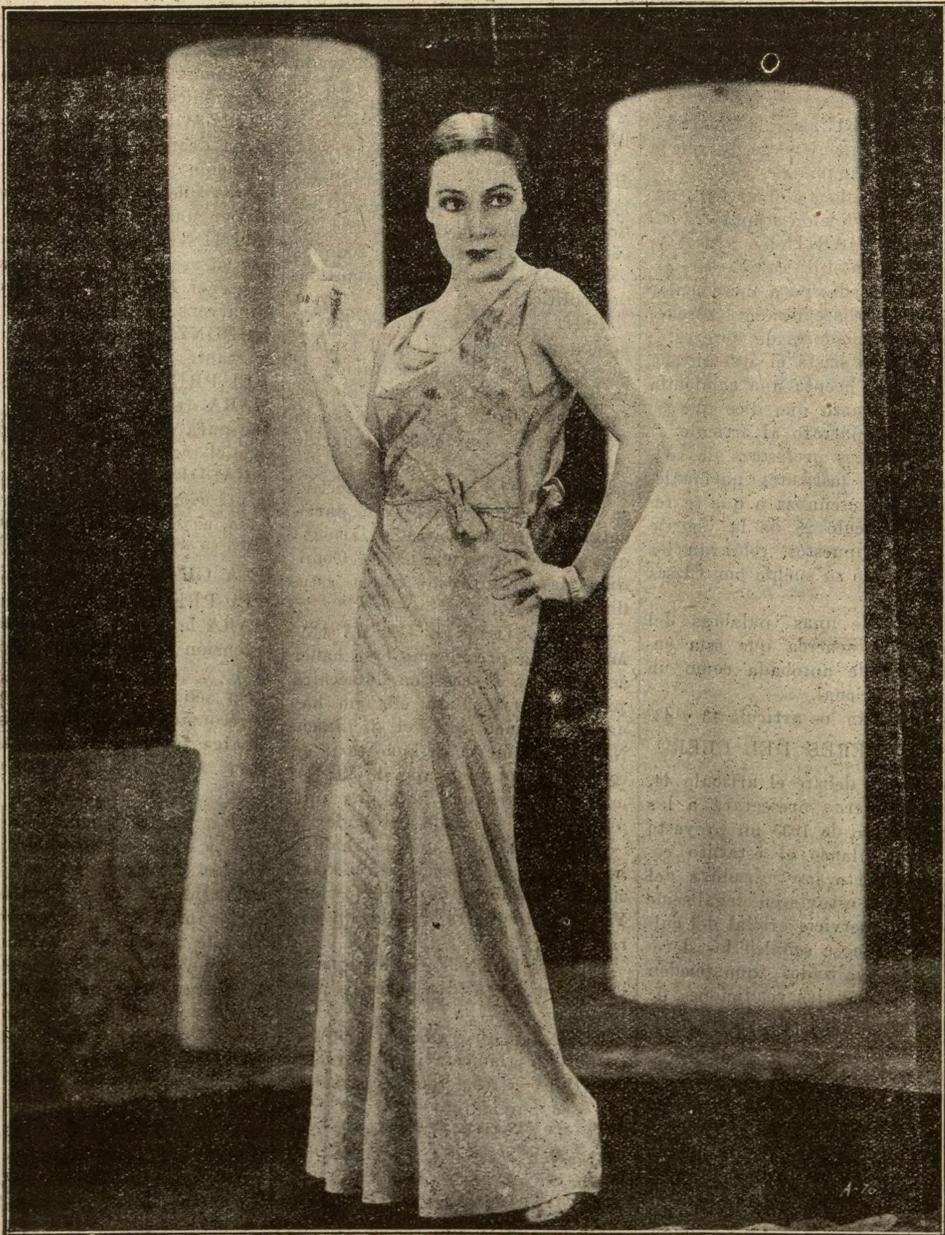
Acaba de estrenarse con gran éxito en París, en el teatro de la Paramount, la película francesa «Pour vivre hereux», realizada en los estudios de Joinville y dirigida por Claudio de la Torre. Claudio de la Torre es el primer director español de una película extranjera, y al verse confirmada su labor por el triunfo obtenido, debe enorgullecernos a todos y alentarnos de una vez a una producción nacional.

«DIARIO UNIVERSAL» PUBLICA

PAGINA CINEMATOGRAFICA

TODAS LAS SEMANAS

NAS



LA BELLISIMA «ESTRELLA» DOLORES DEL RIO

Los ferroviarios

OPTIMISMO DE PRIETO

El ministro de Obras públicas, hablando del pleito ferroviario, ha dicho:

«El área posible de la huelga ferroviaria, no muy extensa al comienzo de esta temporada de agitación, va reduciéndose sensiblemente. La actitud del Gobierno, reflejada en mi discurso, del que se han repartido 200.000 ejemplares; las circulares de la Compañía anunciando las sanciones que están dispuestas a imponer y el manifiesto del Sindicato Nacional y Ferrovionario oponiéndose resueltamente al paro, han producido saludables efectos, pues han servido para contrarrestar la campaña que con gran tenacidad se ha venido realizando bajo el patrocinio libertario de la F. A. I., ansiosa de procurarse unas circunstancias adecuadas para sus planes de perturbación.

De las cuatro grandes Compañías sólo en la de los Ferrocarriles Andaluces existía un foco propicio a la huelga. La red del Oeste era y es totalmente inmune, así como la del Norte, en la que no cabe temor la actitud de sus agentes, sino la presión externa en algunas contadísimas ciudades, donde prepondera el sindicalismo, y en cuanto a la red de M. Z. A., sólo suscitaban temor sus puntos de contacto con los Ferrocarriles Andaluces, en los cuales las cosas del servicio distan mucho de andar bien desde hace bastante tiempo, por haberse aflojado los resortes directivos.

Pero todo eso ha cedido muchísimo. Los agentes de Andaluces, dándose cuenta de que al quedarse solos, como se quedaron en la última huelga, están condenados al fracaso—porque una huelga de este género fracasa irremisiblemente si no se generaliza—, condicionan ya su resolución a que inicien, juntamente con ellos, el paro los

obreros de las demás Empresas, entre las cuales no hay ambiente para ello.

Además, los agentes de mayor vehemencia protestataria se dan cuenta de que en los tiempos de ahora la paralización de los ferrocarriles no equivale, como antes, a la paralización total del transporte, porque la carretera puede suplir satisfactoriamente, en un caso dado, a los caminos de hierro.

Sin exhibición de fuerzas, por ahora innecesaria, se vigilan cuidadosamente las líneas y se esclarecen con rapidez las causas de los más infimos accidentes del tráfico. Así se comprobó ayer que fué puramente casual el descarrilamiento de una locomotora en las proximidades de la estación de San Jerónimo, en Sevilla, y que un maquinista herido de un disparo al salir de la estación de Sanchidrián (Avila), no lo fué como consecuencia de un atentado, cual parece desprenderse de cierta información periodística, sino de la imprudencia de un cazador, de cuyo disparo alcanzaron al maquinista referido dos o tres perdigones, que se le incrustaron en un brazo.

No obstante el acentuamiento optimista de las inspecciones que a diario se recogen en todas las redes, el Gobierno no abandonará la vigilancia ni desmontará las precauciones que, discreta pero intensamente, tiene adoptadas».

SEVILLA, 24.—Los ferroviarios de Utrera ha comunicado a los de Málaga que no irán a la huelga si no van veinticuatro horas antes de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Esta mañana descarriló una locomotora entre Los Jerónimos y San Bernardo, frente a la barriada conocida por Villalatas.

LA NOCHEBUENA

EN BARCELONA ASALTAN LAS TIENDAS

BARCELONA, 24.— Los obreros sin trabajo intentaron celebrar una manifestación ante el Ayuntamiento en el momento en que habían fijado pasquines en las barriadas extremas indicando que acudieran los parados a la manifestación y en algunos se aconsejaba que fueran preparados para repeler cualquier agresión. En la plaza de la República se situaron los guardias de Asalto e impidieron la manifestación, pero los obreros se dirigieron por la calle de Pablo Iglesias y en un colmado entraron y se llevaron 100 botellas; en una charcutería de la calle Santa Catalina entraron también y se llevaron gran cantidad de género, e igual ocurrió en la calle de Pellicer y en la calle Ancha, donde en una pollería se apoderaron de todas las aves que había preparadas para la venta. También asaltaron una tienda de comestibles de la calle de Aviñó. Por fin, los guardias de Asalto dieron una fuerte carga y disolvieron a los manifestantes, muchos de los cuales enseñaban lo robado y decían que iban a pasar buenas Navidades. Parece que las peticiones que querían formular al Ayuntamiento era que se les diera trabajo o si no un subsidio de 35 pesetas semanales.

EN INGLATERRA, A PESAR DE LA CRISIS, SE CELEBRA CON ANIMACION

LONDRES, 24.— Puede decirse que toda la actividad del país ha quedado suspendida por las Navidades, que este año, si los síntomas no se equivocan, se celebrarán con muy buen tiempo. En estos días la temperatura de Londres ha

sido igual a la del mes de abril, y si a esto se añade que las Pascuas caen en un «week end», se comprenderá mejor la animación reinante, sobre todo para las excursiones.

Hoy Londres y las grandes capitales de Inglaterra presentan un aspecto brillante, y los comercios están llenos.

En lo que se refiere a las excursiones en perspectiva, he aquí algunos datos: Todos los expresos de lujo y los grandes rápidos que salen de Londres para Escocia y para el Sur, han duplicado hoy el servicio. Para mañana, la London Midland, tiene preparados 200 trenes extraordinarios; la Southern, 91. Los trenes del O. tienen reservadas para mañana 15.000 plazas, y los trenes de noche de Escocia, 2.500 camas.

En cuanto a los viajes en avión, hace mucho están reservados todos los asientos disponibles en todos los aparatos de que dispone la Compañía y del mismo modo las Compañías de navegación han tenido que aumentar el número de barcos que dedicaron el año pasado a cruceros durante el tiempo de Pascua.

LOS CASINOS SE CIERRAN A LAS DIEZ DE LA NOCHE

Se nos ruega la publicación de esta nota:

«Se pone en conocimiento de los señores socios, Juntas directivas y empleados en general de los Casinos, Círculos, Centros regionales y similares de Madrid, que, por acuerdo del Jurado mixto de la industria hotelera (sección de Casinos), el próximo día 24, a las diez de la noche, deben quedar suspendidos absolutamente todos los servicios, cesando en esta hora todo el personal

Los ideales disfrazados

EL DIPUTADO SOCIALISTA SR. HIDALGO RENUNCIA AL ACTA

CORDOBA, 24.—El diputado socialista señor García Hidalgo publica una carta en la Prensa, en la cual anuncia que en el acto público que se celebrará en el Gran Teatro el próximo 8 de enero, renunciará a su acta, por estar convencido de que no puede actuar sujeto a constantes desaires de los hombres responsables del partido socialista en que milita, juzgándose además incapacitado para servir de muñeco entre las pasiones disfrazadas de ideales.

La carta ha suscitado muchos comentarios.

UN SUCESO LAMENTABLE

DOS CARABINEROS HERIDOS POR EQUIVOCACION

CACERES, 24.—A las tres de la tarde de ayer salieron en una motocicleta de esta Comandancia los carabineros de la misma, Vicente Portilla Gil, Melchor Montero Moreno y Pedro Campa Fuentes, además del motorista. Se dirigían a Trujillo para la práctica de un servicio, en virtud de una confidencia que se había recibido.

Unos kilómetros antes de llegar, abandonaron la «moto» y el motorista regresó con ella a Cáceres. Mientras tanto, los que así llegaron, para mejor practicar el servicio que iban a realizar, se pusieron unas chaquetas y unas gorras, ocultando los mosquetos bajo los capotes. Así marcharon por el campo, cuando fueron observados por un individuo, que, tomándose por sospechosos, denunció a la Guardia civil de Trujillo, que había visto tres hombres que ocultaban armas largas.

Inmediatamente después, salió de Trujillo un suboficial con tres números de la Benemérita, ocupando un automóvil, en persecución de los tres individuos sospechosos.

A un kilómetro del distrito de Trujillo el «auto» que ocupaban los guardias divisó el lugar donde se encontraban los carabineros. Ya había cerrado la noche, pero el individuo que había hecho la denuncia reconoció los tres bultos que se divisaban, como los de los tres sospechosos, y entonces la Guardia civil les dio el alto, y, como no obtuvieron contestación, los guardias dispararon sus fusiles, resultando herido grave el carabiniere Vicente Portillo Gil, y de menos gravedad su compañero Melchor Montero Morales.

No se devuelven los origina les que se nos remitan.

que lo preste a dicha hora, en estas casas.»

CENAS REPARTIDAS POR ACCION POPULAR

Hoy distribuyeron en los Centros de barriada que Acción Popular tiene establecidos en Cuatro Camiños y Puente de Toledo 350 cenas familiares de Navidad, contra la presentación de los vales que se han repartido ya entre las familias que se consideran más pobres.

El importe de estas cenas se ha obtenido con donativos de adheridos y simpatizantes de Acción Popular, cuyos nombres desean conservar en el anónimo, que entusiásticamente han contribuido a tan caritativa obra.

Si los donativos, que aún continúan recibiendo, lo permitieran, se podrían realizar otras simpáticas iniciativas en favor de los pobres y en consonancia con la significación de estos días.



COMEDIAS Y COMEDIANTES

LOS ESTRENOS

Español

«NACIMIENTO»
Rivas Cherif tiene, evidentemente, amor al teatro y clara visión de determinados elementos de él. Tiene también gusto, cuando no le desvían preocupaciones de novedad sin control, y con todo eso y elementos tomados de los autores clásicos, tanto en lo literario como en lo escenográfico, ha podido componer un espectáculo de Pascuas a que ha denominado «Nacimiento», y que ayer fué muy bien acogido por el público, que así demostró su buena orientación artística, que muchos niegan. Si la empresa del Español convierte ese espectáculo en popular, por la baratura, hará un buen servicio al arte y a la cultura artística del público.

Los cuadros escénicos que Rivas Cherif, como director, ha compuesto, son generalmente bellos, sobre todo el de la Anunciación, que recuerda una exquisita pintura florentina, y los del segundo acto, que tienen también el tono de la gran pintura clásica. No sería difícil recordar las escuelas en que el autor y director han tenido el arte de buscar los elementos necesarios para su escenografía.

Para la música ha preferido la inspiración popular, sin perjuicio de encontrar elementos en la arqueología musical.

La interpretación, salvo el tono general, de que no debemos culpar a los intérpretes de ayer, porque es de tradición, fué buena, y a ella contribuyeron Margarita Xirgu y Enrique Borrás, como verdaderos artistas y sin cuidarse de tener papeles de mayor cuantía.

En suma: un espectáculo digno de un teatro oficial en que, por fortuna, nadie ha tenido el mal gusto de interpretar a lo selvático el nacionalismo del Estado.

Rivas Cherif, pues, merece aplauso en todos sentidos.

ALEJANDRO MIQUIS

GACETILLAS AJENAS

BARCELO

Por fin el lunes estrena este cine la grandiosa superproducción alemana «La bailarina de Sans-Souci», cuyos protagonistas son Lili Dagover, Hans Stuve y Otto Gebühr. Con expectación se espera esta película, maravillosa de fotografía y sonido, y espléndida en la presentación fastuosa de la lujosa corte de Federico el Grande de Prusia.

El asunto histórico e interesante en que juegan gran papel Federico II de Prusia, el Conde de Cagliostro y Bárbara la Campanini, la artista sólo comparable a la Pompadour, está avalado por inspirados trozos musicales, algunos de los cuales tienen gran sabor de los clásicos alemanes.

La empresa Barceló lo anuncia como su cuarto extraordinario film, así creemos lo juzgará el público.

CARTELERA

TEATRAL

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) A las 6,30, Nacimiento. Noche, no hay función.

LARA.—A las 6,30, Lo que hablan las mujeres. Noche, no hay función.

COMEDIA.—A las 6,30, Jabali. Noche, no hay función.

FONTALBA. — (Carmen Díaz) A las 6,30, Las del sombrero verde. Noche, no hay función.

BEATRIZ.—(Lola Membrives.) A

las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús. AVENIDA.—(Díaz-Artigas.) A las 6,30, La pícaro vida. 10,30, No te ofendas, Beatriz.

ZARZUELA.—A las 6,30, María la Famosa. Noche, no hay función.

MARIA ISABEL. — A las 6,30, y 10,30, Mi distinguida familia.

VICTORIA.—A las 6,30, El abuelo Curro. A las 10,30, En la pantalla las preferen rubias.

FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé.) 6,30, La venganza de don Mendo. A las 10,30, Andanzas de Aquilino.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Un señor de horca y cuchillo.

PROGRESO.—A las 6,30, Los sobrinos del capitán Grant. A las 10,30, La Revoltosa y La verbena de la Paloma.

ESLAVA.—A las 6,30, Las mimosas. A las 10,30, Las faldas.

MARAVILLAS. — A las 6,30 y 10,30, Mi costilla es un hueso.

IDEAL.—A las 6,30, Los polvos de la madre Celestina. Noche, no hay función.

MARTIN.—A las 6,30, Café con leche y Toma del frasco. A las 10,30, Café con leche y ¡Manos arriba!

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 10,45, Las tentaciones.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

PRICE. — Campeonato de baile.

El lunes, 26,

RIGUROSO ESTRENO

LILI DAGOVER

HANS STUVE en

Labailarina de Sons-Souci

Intriga político-amorosa en la Corte del Gran Federico de Prusia

CUARTO EXTRAORDINARIO «FILM» DEL

Barceló

Gracia

Arte

Fastuosidad

Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.

JAI-ALAI.—Todos los días grandes partidos.

CINEMATOGRAFICA

BARCELO.—A LAS 6,30, CUALQUIERA TOMA EL AMOR EN SERIO. NOCHE, NO HAY FUNCION.

ALCAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Quería un millonario.

PRENSA.—6,30, Labios sellados.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Avé del Paraíso.

FIGARO.—6,30, Agente secreto.

TIVOLI.—6,30, Marido y mujer.

CINE DE LA OPERA. — 6,30, El vencedor.

COLISEUM.—A las 6,30, Arsenio Lupin.

BILBAO.—6,30 y 10,30, El hombre que asesinó.

LAS CORTES

(Viene de la página tres.)

De la misma Comisión, sobre el proyecto de ley prorrogando el plazo para elevar al Consejo de ministros las reclamaciones formuladas por el Patronato de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

ARTICULADO DE PRESUPUESTOS

FANJUL defiende como voto particular lo que era artículo 44. Afirma que la minoría agraria no tiene el propósito de hacer obstrucción, sino que desea se pueda llegar a una fórmula para que no queden en la miseria 37.000 sacerdotes.

El MINISTRO DE JUSTICIA recuerda a los radicales que tienen en su programa la separación de la Iglesia y el Estado y la supresión del presupuesto de culto y clero. Y dice a los federales que al adoptar la actitud mantenida por el señor Niembro no siguen las doctrinas de Pi y Margall.

No es posible acceder al voto particular del señor Fanjul ni a las enmiendas presentadas. No hay posibilidad legal de hacerlo, y además no sería justo.

No hay paridad entre los sacerdotes y los militares, a quienes se separa de su función. Los derechos pasivos significan una separación, una jubilación. Los sacerdotes siguen actuando, percibiendo derechos, admitiendo obollos. (Protestas en los agrarios.)

Hacéis mal en decir a vuestras muchedumbres que el clero rural va a quedar en la miseria por culpa de la República. La culpa es de las capas altas de la Iglesia, que no dejan llegar nada de sus posibilidades económicas a estas otras capas modestas.

FANJUL rectifica.

GUERRA DEL RIO recoge la alusión hecha por el ministro al partido radical y afirma que su minoría votó el artículo 26 y tiene, en efecto, en su programa la extinción del presupuesto de culto y clero. Pero esto no tiene nada que ver con lo ocurrido en la Comisión con este dictamen, que redactó el representante de los socialistas.

DE FRANCISCO: En nombre de la minoría socialista, no.

GUERRA DEL RIO: Nosotros ya hemos dicho que por estas razones nos abstenemos, y cuando venga esa ley exponeremos nuestro criterio con toda claridad.

NIEMBRO recoge la alusión a los federales, y se refiere a la tramitación de este asunto en la Comisión.

Sometido a votación el voto particular del señor Fanjul, el señor Beunza pide la palabra para explicar.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: ¿En nombre de su grupo?

BEUNZA: En el mío propio.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: No puede ser.

BEUNZA: En el de la minoría vasconavarra.

Entre constantes interrupciones de la mayoría defiende el voto particular del señor Fanjul, y mantiene lo afirmado por éste en favor del clero rural.

Se somete a votación nominal el voto particular del señor Fanjul, y queda rechazado por 157 votos contra 35. Se abstienen de votar los radicales.

MOLINA Y MOLINA, canónico, defiende una enmienda, en la que pide que se reconozcan los derechos individualizados de los sacerdotes.

BASILIO ALVAREZ defiende a los sacerdotes rurales, a quienes ahora la República, generosa con todos, va a dejar en la miseria, y en trance de implorar limosna.

Se somete a votación la enmienda del señor Molina, y queda rechazada por 156 votos contra 33.

GAULLART defiende otra enmienda concebida en términos parecidos a la anterior.

En votación ordinaria, es rechazada la enmienda del señor Gaullart, por 99 votos contra 28.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA pregunta si se celebra sesión el martes para continuar esta discusión.

NEGRIN propone que se celebre hoy, sábado.

REY MORA, en nombre de los radicales, sostiene que debe aplazarse hasta el martes.

Se somete a votación la propuesta del señor Negrin, y la mayoría de la Cámara contesta afirmativamente.

ANSO pide a la minoría agraria que retire sus enmiendas para que la sesión próxima se celebre el martes.

ALBA señala la infertilidad de la sesión del sábado, ya que después hará falta el voto de las oposiciones para el «quorum».

El PRESIDENTE DEL CONSEJO dice que el Gobierno no tiene opinión sobre este tema, y lo deja a la decisión de la Cámara. Si hubiera mañana sesión, no significaría que quisiéramos atropellar con la fuerza de los votos. Nos atenemos a la decisión de las Cortes.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA espera que se llegue a una solución de concordia. Es indudable el derecho de la minoría agraria. Yo no encuentro medio de ponerle trabas dentro del reglamento, y les rogaría que retirasen sus enmiendas.

ANSO se dirige al señor Martínez de Velasco y le pregunta si están dispuestos a retirar las enmiendas.

MARTINEZ DE VELASCO dice que si es una coacción lo que se quiere hacer a su minoría, no retirarán las enmiendas.

ANSO declara que no hay coacción e invita al jefe agrario a retirar las enmiendas.

MARTINEZ DE VELASCO pide que la nueva sesión se celebre el martes.

MAURA hace la misma petición, y añade que cree que los agrarios cederán.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: He dicho antes que el Gobierno no opinaba nada en este asunto. Ahora comprometo la opinión del Gobierno y digo que se debe celebrar sesión el martes y que confío en todos.

NEGRIN retira su proposición.

Se acuerda que la próxima sesión sea el martes, y se levanta la sesión.

Timadores detenidos

EL DELICIOSO TABACO INGLES PARA LA PIPA

Hace días, la Policía trabajaba para descubrir a unos individuos que en hoteles y cafés vendían tabaco inglés a bajo precio, por ser de contrabando, según esos vendedores.

Una de las últimas víctimas de estos sujetos fué el cerillero de un café, a quien vendieron 220 paquetes, llenos de serrín y paja, por 604 pesetas.

Los agentes Sres. Garrido, Ortega y Moreno lograron detener a Cíctor Hernández, Manuel Caro y Juan Gutiérrez, que confesaron su delito. Después pasaron a la presencia judicial. En poder de ellos se encontró gran número de simuladas cajetillas.

EL TELEFONO DE NUESTRA REDACCION ES EL NUMERO 15307

SUCESOS

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

El automóvil 29.816, de la matrícula de Madrid, que conducía Jorge del Corral Hermina, de veintidós años, chocó en la carretera de El Pardo contra un árbol, resultando ileso el conductor y con lesiones graves Ana María Caballero Alonso, de dieciséis años, y su hermana, María Luisa, que viajaban en el mencionado coche.

UN TIMO

Justo Fernández López denuncia que dos desconocidos, y por el procedimiento del sobre, le han timado cincuenta y cinco pesetas.

ROBO EN UNA TIENDA

Fracturando el cierre de una tienda establecida en la calle de Teñuel, 47, unos desconocidos se llevaron géneros por valor de ochocientas pesetas y veinticinco en metálico. Además causaron destrozos, valorando todos los daños el dueño de la tienda, Daniel González, en 1.500 pesetas.

MARIDO CARINOSO

En la Casa de Socorro de Carabanchel Bajo ingresó una mujer que dijo llamarse Julia Alonso Pérez, de cuarenta y siete años, natural de Toro, con domicilio en Carabanchel. Presentaba una extensa herida en la cabeza, de pronóstico reservado. Manifestó al juez que a las ocho y media de la noche se encontraba en su domicilio planchando cuando entró su marido Manuel Mora Morilla, natural de Vallecas, probablemente en estado de embriaguez, el cual insultó a uno de sus hijos, y al mediar la madre, cogió aquél una plancha y le dió un golpe en la cabeza.

El agresor fué detenido.

La lotería de Navidad

LOS PARTICIPES DEL «GORDO» LLEGAN A UN ARREGLO

Anoche han celebrado una reunión los poseedores de las participaciones del número premiado con el «gordo».

En la reunión, a la que asistió la mayoría de los 67 poseedores de dicho número, se acordó aceptar el prorrateo entre todos del importe de las participaciones que el estanco podía vender legalmente.

A consecuencia de este acuerdo, corresponderán 22.000 pesetas a cada participación de cinco pesetas.

Algunas de dichas participaciones habían sido enviadas a Puigcerdá, Madrid y Francia.

RASGO GENEROSO DE UN PARTICIPE DEL TERCERO

LOGROÑO, 24.—Sábese que el vecino de Calahorra D. Angel Oliván, favorecido con el premio de los tres millones, venía jugando el mismo número hacía diez años, sin que hubiera dado nunca participación alguna hasta este año, en que dió una, de cinco pesetas, a un sobrino. La familia ignoraba que jugase tal número.

Conceder el premiado de las dificultades económicas para la construcción del camino vecinal de Calahorra a Murillo, se ha avistado con el alcalde para manifestarle que abonará la cantidad necesaria, que se supone ascienda a 15.000 pesetas.

TENDRA USTED BLANCANCIA Y BUBN PORTB SI LE VISTE

Isidro Soriano

CORTE IRREPROCHABLE

Admite géneros y envía confecciones a Provincias sobre medidas.

Costanilla de los Angeles, 4 dup.º

MADRID

Dinero para obras públicas

Se ha ordenado librar la cantidad de 20.286,66 pesetas para estudios obras del pantano de Fortea.

Pesetas 23.034,06 para gastos estudios río Nacimiento y pantano Tajo del Aguila, de la Delegación del Sur de España.

Al Circuito Nacional de Firmes Especiales, 42.394,80 pesetas riego bituminoso para conservación kilómetros 109 al 115 de la carretera de Ocaña a Alicante.

Pesetas 48.451,50 para ídem kilómetros 101 al 108 carretera anterior.

Pesetas 42.394,50 para ídem kilómetros 116 al 120-26 y 27, carretera ídem.

Pesetas 49.202,90 acopios, empleo y riego asfáltico en kilómetros 154,750 al 156.100 de la carretera de Madrid a Valencia.

Pesetas 49.741,99 para ídem kilómetros 156,100 al 157,800 carretera anterior.

Pesetas 49.709,86 para ídem kilómetros 157,500 al 159 carretera anterior.

Pesetas 46.630,12 para ídem kilómetros 183,300 al 184,750 carretera anterior.

Pesetas 43.830,750 para ídem kilómetros 184,750 al 186 carretera anterior.

Al Circuito Nacional de Firmes Especiales, 46.061,60 pesetas para acopios, empleo y riego asfáltico en kilómetros 199 al 199,500 carretera de Madrid a Valencia.

Pesetas 44.660,80 para ídem kilómetros 199,500 al 201 carretera anterior.

Pesetas 400.000 para obras de conservación ordinaria por administración carreteras Circuito Nacional de Firmes Especiales.

A Coruña, por reparación kilómetros 24 y 25 carretera de Angeles a Noya, 15.000 pesetas.

A Toledo, para reparación carreteras de Toledo a Navalpino y Navahermosa a Logroñán, 2.000 pesetas.

A la misma, para ídem kilómetros 25 carretera de Calvin a Mendrida, 4.000.

A la misma, para arreglo terraplenes kilómetros 1 al 30 carretera de Toledo a Avila, 10.000 pesetas.

A la Diputación de Salamanca, para ídem de la quinta anualidad, reconocida por orden de la Presidencia del Consejo de ministros, por obras de la carretera de Villacastin a Vigo, pesetas 29.798,22.

A Almería, para reparación de las travesías de enlace de la carretera de Vera a Carrucha con las de Aguilas a Vera y Puerto Lumbreras a Almería, 75.948,34 pesetas.

A Cáceres, para reparación kilómetros 38 al 49 de Malpartida de Cáceres a Portugal, 91.796,17 pesetas.

A Ciudad Real, para reparación kilómetros 1 al 16 de Andújar a Puertollano, 147.399,16 pesetas.

A Granada, para reparación kilómetros 1 al 11 de Huéscar a Puebla de Don Fadrique, 110.799,16 pesetas.

A la misma, para ídem kilómetros 1 al 16 de Venta de los Alcázares a Boquete de Zafarraya, pesetas 58.221,31.

A la misma, para ídem kilómetros 61 al 67 y 75 al 77 de Alcaudete a Granada, 143.839,50 pesetas.

A Huelva, para ídem kilómetros 21 al 27, de Zalamea a Aracena, 125.494,63 pesetas.

A la Jefatura de Puentes y Cementación del puente sobre el Guadalquivir, carretera de Posadas a la Rambla, 75.000 pesetas.

A la misma para ídem del puente sobre el Guadalquivir, carretera de Carmona a Villaverde del Río, 500.000 pesetas.

A Albacete, para construcción camino vecinal de Pozohondo a la

estación de Azocañada, 40.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Boinillo a Osa de Montiel, 34.937 pesetas.

A Almería, para construcción del camino vecinal de Barja a Castala, 30.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Pechina a Rioja, 50.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Bedar a Marchal, 40.000 pesetas.

A Badajoz, para ídem de Sancti Spiritus a Carlites por Risco, 40.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Talarubias a Peloeche, trozo segundo, 40.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Campomayor a Badajoz, 30.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Castuera a Monterubio, 30.000 pesetas.

A la misma para ídem de Campanario a Orellana, trozo segundo, 40.000 pesetas.

A Cáceres, para ídem de Coria a Montehermoso, trozo primero, pesetas 50.000.

A la misma, para ídem de Santa Marta a la carretera de Trujillo a Cáceres, 30.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Madroñera a enlazar con el de Aldeacentenera a Garcias, 30.000 pesetas.

Para ídem del camino vecinal de la carretera de Cádiz a Málaga a la Aldea de Palmones, 20.484,68 pesetas.

A Ciudad Real, para ídem de Alamillo a San Benito, trozo segundo, 30.000 pesetas.

A Córdoba, para construcción camino vecinal de Dos Torres a Alcaracejo, 30.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Obispo a Villanueva de Córdoba, 49.600 pesetas.

A la misma, para ídem de El Hoyo a Peñarroya-Pueblonuevo, 30.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Hinojosa del Duque a El Viso, 40.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Puente Genil a Santaella, por el camino de Herradura, 40.000 pesetas.

A Granada, para ídem de Puebla de Don Fadrique a Sortijada, pesetas 40.000.

A Huelva, para ídem de Nerva a la Ribera del Jarama, 30.000 pesetas.

A Jaén, para ídem de Cabra de Santo Cristo a Bélmez, 40.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Quesada a su estación, 30.000 pesetas.

A Málaga, para ídem de la carretera de Ronda a Cobantes a Canate la Real, 40.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Campillo a Teba, 40.000 pesetas.

A Murcia, para ídem de la Unión al Rincón de San Ginés, enlace con la de la Unión a San Javier, pesetas 30.000.

A Sevilla, para construcción camino vecinal de Alcolea del Río a la estación de Badajoz, 30.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Bollullos a Bonacazón, 30.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Utrera a la estación de Alcantarillas, 40.000 pesetas.

A la misma, para ídem de Valentina a Santiponce, 30.000 pesetas.

A la misma, para ídem de la Aldea de Corcolla a la carretera de los Moriles a Benamejí, 30.000 pesetas.

Lea usted todos los días DIARIO UNIVERSAL Precio, 10 CENTIMOS

Sección financiera

LA PRODUCCION AMERICANA DE AUTOMOVILES

La producción americana de automóviles en 1932 es la más reducida que se ha registrado desde 1918, año que se elevó a 1.170.686 coches, calculándose para 1932 una cifra de 1.450.000 coches, contra 2.472.000 en 1931, 3.510.000 en 1930 y 5.621.000 en 1929.

Es prematuro prever si la producción del primer trimestre del año próximo será superior a la de 1932, pero se tiene la impresión de que las ventas en 1933 serán inferiores a las del año actual.

LA PRODUCCION DE ACEITE

El Comité Informativo de Producciones Agrícolas ha hecho el cálculo de la cosecha actual de aceite, que resulta sensiblemente igual a la del año anterior, pudiendo considerarse, por tanto, como normal, puesto que su índice, tomando como base las cosechas del decenio 1922-31, es de 99,53 por 100.

La distribución de la cosecha no es, sin embargo, uniforme en las diversas regiones con relación a la de la campaña anterior. Aumenta considerablemente en Andalucía Oriental, Levante, Baleares, Cataluña, Rioja, Navarra, Alava, Aragón y Galicia, y baja en Andalucía occidental, Extremadura, Castilla la Vieja y la Nueva y Albalace, que representa el decrecimiento máximo, puesto que su cosecha actual es sólo el 53,79 por 100 de la anterior.

En cifras exactas, el cálculo da 3.447.900 quintales métricos de aceite como cantidad probable este año, frente a 3.511.396 el año anterior.

Por lo que respecta a la exportación, representa, por término medio, de un quinto a un sexto de la producción total, y se cifra en 938.590 quintales en 1931, contra 1.069.030 en 1930.

LA CRISIS EN AFRICA DEL SUR. LA MALA SITUACION DE LAS COMPANIAS BRITANICAS

En el Congreso celebrado por el partido sudafricano, el general Smith pronunció un discurso en el que se ocupó de la situación económica mundial, y particularmente, de la del país.

La industria y el comercio están paralizados; las importaciones han descendido a la mitad de lo normal, y la renta de los granjeros o agricultores ha disminuido en doce millones de libras esterlinas. A pesar de que la política del Gobierno sudafricano significa un 50 por 100 de pérdida, se han aumentado los tributos en una forma jamás conocida, y ello producirá un déficit sin precedentes.

El sur de Rodhesia, que sólo cuenta con escasos recursos, tiene un presupuesto tan elevado como el del Gobierno de la Unión. Los resultados de todo esto son: extensión del paro, hambre, miseria y bancarrotas en una proporción aterradora. A juicio del orador debía procederse a revisar la política económica. El mantenimiento del patrón oro había destruido la capacidad de compra del país, creando una posición imposible, y si una causa imprevista no modificaba tal estado de cosas, sobrevendría la ruina. El general Smiths excitó a todos los patriotas a que le ayudaran a salir de la presente tiranía económica, dirigiéndose particularmente a los obreros, agricultores y afiliados al partido laborista, pues habrá que evitar al país el desastre, que de otro modo, se aproxima inevitablemente.

En una junta general extraordinaria celebrada en Messina (Transvaal) por la Development Company, el gerente, teniente coronel Gengell, expuso concretamente las dificultades por que atraviesan las Compañías británicas esta-

blecidas en Suráfrica, a causa del mantenimiento del patrón oro en este país.

Las propiedades de esa Compañía están situadas en Limpopo River, entre Rodhesia y la Unión de Suráfrica. En el Norte, Rodhesia abandonó el patrón oro y adoptó la misma divisa monetaria que Inglaterra; en el Sur, la Unión mantiene el patrón oro y la libra se cotiza alrededor de 26 chelines en relación a la libra inglesa.

Las expediciones de la Compañía en Suráfrica al cambio de 26 chelines, mientras en Inglaterra la renta de la misma era recibida a 20 chelines por libra. La diferencia de seis chelines en el coste de las libras es lo que vale el cambio, cuyos derechos alcanzaron a 66.855 libras esterlinas en lo que va de año. Esta situación era desastrosa para los exportadores, y para remediarla, el Gobierno sudafricano votó un subsidio, que en lo que se refiere al cobre llegó al 10 por 100.

El gerente de la Compañía añadió que ésta había recibido 17.097 libras esterlinas en moneda sudafricana, cuyo equivalente son 22.000 libras esterlinas en moneda inglesa, pero ello resultaba una pérdida de 45.000 libras en el cambio. El total de pérdidas por diversas causas asciende a 60.000 libras esterlinas.

EL DEFICIT EN SUECIA

Según la estimación de la Oficina Nacional de Cuentas de Suecia, en el próximo ejercicio económico habrá un déficit de 90.000.000 de coronas, o sea alrededor de cuatro millones quinientas mil libras esterlinas a la par, esto, caso de ser mantenidas las bases de tributación actuales.

La baja en las recaudaciones se eleva a 986.600.000 coronas suecas desde 1931, o sea alrededor de cincuenta millones de libras esterlinas, cuando el total de los ingresos se cifra en 6.226,6 millones de coronas.

Este es otro problema con el que tendrá que enfrentarse el año próximo el Gobierno socialista.

En cuanto al presupuesto corriente, arroja un déficit aproximadamente de 50.000.000 de marcos (cerca de 2.600.000 libras esterlinas a la par). Para enjugarlo, el Gobierno ha anunciado grandes economías en el presupuesto de guerra, pero éste se cree no atenuará el problema.

Por declaraciones hechas por algunos ministros, se infiere que el Gobierno va a realizar grandes gastos para resolver la crisis del trabajo, y el rumor público le atribuye vastos planes de obras nacionales para dar ocupación a los sin trabajo.

LA INDUSTRIA CERVECERA INGLESA

Los balances de los establecimientos ingleses productores de cerveza, continúan acusando reducciones materiales en los beneficios a causa del combinado efecto de la reducción del poder de adquisición

de la moneda y el aumento de las tarifas e impuestos sobre la cerveza.

Reciente está el caso de numerosas fábricas de cerveza que se han visto obligadas a suspender sus trabajos. Ahora los establecimientos Peter Walker (Warrington) y Robert Cain and Son The Liverpool, empresa que controla otras importantes fábricas, han hecho público sus balances del año económico que terminó en septiembre último y según él los beneficios presentan una baja de 223.337 libras esterlinas a 164.236, es decir, un 50 por 100 aproximadamente, y el dividendo percibido por las acciones subsidiarias fué sólo de libras esterlinas 180.000, mientras que en el ejercicio anterior la cifra pagada por dividendos de esta serie se elevó a 300.000 libras.

Los informes preliminares de otra importante fábrica inglesa de cerveza, la Compañía Ind. Coope and Company señalan también una baja en los beneficios.

Finalmente, el establecimiento de cervezas Backus and Yohuston's Brewery atraviesa también por difícil situación y sus ingresos han sufrido tal perturbación que los beneficios han descendido en 40 por 100.

Otras industrias derivadas de las de producción de cerveza como la Stater and Bodega, acusan bajas cuantiosas en sus beneficios. La casa citada, como ejemplo, ha visto bajar sus beneficios de 148.305 a 118.279 libras esterlinas.

Y lo curioso del caso es que, aparte de los motivos de carácter general, dice el informe de la empresa que la baja se atribuye también a la disminución del número e importancia de los banquetes y otras fiestas.

HA AUMENTADO EL CONSUMO DE MERCURIO?

Dice «La Semana Financiera»: Es interesante recoger la noticia de que en plena crisis comercial, y sobre todo crisis de primeras materias, un metal—el mercurio—del que España es el primer productor ha aumentado extraordinariamente sus ventas en los meses últimos.

En 1930 se produjeron 18.625 frascos, y se vendieron 20.018, cuyo exceso de ventas se obtuvo de los «stocks» existentes. En 1931 la producción hasta fin de agosto fué de 19.607 frascos y la venta en todo el año descendió a 13.097, pero en los últimos meses de 1932 el volumen de ventas ha subido desde 115 frascos en abril a 2.323 en junio, 2.698 en julio, 2.362 en agosto, 3.700 en septiembre, 5.710 en octubre y 2.625 en noviembre.

El hecho no deja de ser sorprendente, y por referirse a un producto netamente español presenta mayor interés, porque era lo natural que ante esas ventas extraordinarias, de las que las de octubre último, por ejemplo, han superado a todas las del primer trimestre de 1931, los precios se hubieran elevado en virtud del libre juego de la oferta y la demanda. No ha sucedido así, ya que de 25 libras que como precio máximo llegó a valer el frasco de mercurio a raíz

Lo que dice la Prensa

«EL LIBERAL»

Titula su editorial, a propósito de la concordia republicana: «Una política abominable», y se manifiesta en contra de que la partida de la porra llegue a tener beligerancia. Dice, que así como el Poder no debe tener periódicos que injurien a los que han de suceder a los actuales ministros en un futuro, tampoco deben existir gentes de la política que sean que se dediquen a los asaltos y a otros actos reprobables.

«LA LIBERTAD»

Hace referencia a lo sucedido con motivo de la apertura de cuenta de crédito a Méjico, para construcciones navales y dice que esa es una política de nuevo cuño para la realidad de una aproximación hispanoamericana.

Dice que con motivo de la discusión de presupuestos se está dando una idea de desorientación por parte del Gobierno, con relación a la mecánica parlamentaria y por virtud de servir de guía de las minorías representadas en dicho Gobierno, que hace sucedan los hechos que se ponen de manifiesto y que den lugar a que los presupuestos se aprueben al tun tun.

«LA NACION»

Dice que con el año que termina, agonizan también las Cortes y ya se advierte su fracaso en los de-

bates que se plantean estos días con relación a los presupuestos.

«A B C»

Dice que con el sistema de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios se desvirtúa la efectividad de unos presupuestos votados. Con ello lo que se llega es a fomentar un estado de desorganización en la mecánica de la Tesorería nacional, que luego se advierte necesariamente la desproporción entre presupuestos votados y presupuestos reales al efectuar pagos.

«EL DEBATE»

Señala la contraposición de Marcelino Domingo con relación a las palabras suyas en el 28 de marzo de este año y las que ha pronunciado últimamente cuando la discusión del presupuesto de su Departamento. Estima que las cosas que se dicen en labios oficiales tienen una potencia que si luego no se cumplen o se contradicen dan lugar a desorientación y posiciones difíciles.

Hace un estudio general del proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales y estima que tiene imperfecciones, sobre todo en lo que se refiere a la forma de sufragio y al repartimiento electoral. De todos modos señala la especialidad de este Tribunal, que será como el freno de todas las pasiones y de todas las arbitrariedades.



LOS NUEVOS MERCADOS

El concejal delegado de Abastos, don Manuel Cordero, con el fin de ilustrar a la Comisión correspondiente respecto al plan de construcción de nuevos mercados, que ha de llevarse a efecto con cargo a la partida de quince millones que para dicha construcción se destinan de la subvención por capitalidad recientemente concedida por las Cortes Constituyentes al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, ha formulado la siguiente propuesta:

Plaza de Antón Martín: En los solares propiedad de la Diputación. Capacidad: 150 cajones para puestos fijos y 400 bancas de dos metros de frente destinadas a la venta ambulante.

de firmarse el convenio hispanoitaliano ha descendido a 11 libras, cinco chelines.

Otro punto interesante sería conocer el país que se dirigen esas ventas, porque, según parece, no es a los Estados Unidos, que adquirirían la tercera parte de la producción mundial, y sería también interesante saber si estamos frente a un acaparamiento extranjero de este metal y con qué fines se realiza, ya que no es de presumir, dadas las limitadas aplicaciones del mercurio, que el consumo se haya intensificado en la forma que indican estas ventas de los últimos meses.

Distrito del Hospicio: Gestionándose del Gobierno la cesión del solar que actualmente ocupa la Facultad de Farmacia, y que quedará imposible al trasladarse ésta a los nuevos locales de la Ciudad Universitaria. Capacidad: 250 cajones para puestos fijos y 600 bancas de dos metros de frente, para venta ambulante.

Plaza de Lavapiés, Adquiriendo, previa expropiación, las casas números 7 y 8 de dicha plaza, o el Cine Olimpia. Capacidad: 100 cajones para puestos fijos y 200 bancas de dos metros de frente para venta ambulante.

Barrios de Guindalera y Prosperidad: Adquiriendo el solar que existe frente al número 100 de la calle de López de Hoyos. Capacidad: 60 cajones para puestos fijos y 60 bancas de 1,50 metros de frente para venta ambulante.

Distrito de Palacio: Gestionando la adquisición del edificio que en la calle de Blasco Ibáñez ocupa la Compañía de Tranvías. Capacidad: 75 cajones para puestos fijos y 200 bancas de dos metros de frente, para venta ambulante.

Barriada de Cuatro Caminos: Expropiando las fincas 109 y 111 de la calle de Bravo Murillo. Capacidad: 60 cajones para puestos fijos y 200 bancas de dos metros de frente para venta ambulante.

Estima también conveniente la construcción de un mercado cuyo emplazamiento sería la entrada del Puente de las Ventas, pero tratándose de terrenos pertenecientes ya al término municipal de Canillas, previamente habría de celebrarse el oportuno convenio con aquel Municipio.

Todos los Mercados, cuya construcción se propone habrán de dotarse de cámaras frigoríficas para la conservación de los géneros que han de ser objeto de contratación en los mismos, disponiéndose de los locales destinados a los servicios municipales de Inspección sanitaria, Intervención administrativa y Resguardo público.

NUESTRO APARTADO DE CORREOS TIENE EL NUMERO 422

Anuncios por palabras

Diez palabras 0,50 Cada palabra más 0,10

Alquileres

EN MADRID Moderno se alquilan dos pisos independientes. Hotel calle Roma, 73. Uno, 25 duros. Otro, 28. Habitaciones espléndidas. Mediodía, sol espléndido invierno. Para más detalles, teléfono 15.985. Para verlos, en el hotel contiguo facilitan las llaves.

Varios

CASAMIENTOS ventajosos consiguense leyendo «Preludios». Gratis instrucciones. Apartado 699.

Consultas

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados 9. Diez una, siete nueve.

Enseñanzas

BAILES sociedad, clases particulares. Quinta, Colmenares, 7. FRANCESA; inglés, alemán gimnasia, lecciones económicas. General Orca, 12, ático.

EN LA ADMINISTRACION de este periódico se reciben estos anuncios hasta las dos de la tarde.

Sobre una agresión

UNA CARTA DEL PARTIDO RADICAL

Con motivo de la agresión de que fué víctima hace noches don Pedro Gutiérrez al salir de su domicilio, Velázquez, 27, por haberle confundido con el gerente de «El Sol» señor Guzmán, que vive en la misma casa, se atribuyó el hecho a los «jóvenes bárbaros», que se decía estaban afiliados al partido radical.

Hoy recibimos la siguiente carta: «Distinguido señor: Nos permitimos rogarle la publicación de la siguiente nota:

«En el número de «El Sol» correspondiente al viernes, 23 del corriente, se atribuye a una supuesta agrupación de Jóvenes Bárbaros una agresión realizada contra un vecino de la calle de Velázquez.

Cumple manifestar a la dirección del partido radical madrileño que las Agrupaciones de Jóvenes Bárbaros desaparecieron hace varios años, y que el partido es completamente ajeno a hechos como el que se le imputa, que no caben dentro de la seriedad de su actuación política.—Por la Junta Municipal Central: Pedro Ayerbe, secretario; Francisco Vega de la Iglesia, presidente.»

Muy agradecidos, le saludan atentamente ss. ss. q. e. s. m. Por la Junta Municipal Central: el secretario, Pedro Ayerbe.»

PALACIO PRESIDENCIAL

AUDIENCIAS

El presidente de la República recibió en audiencia a la Junta Municipal del partido radical del distrito de Buenavista, compuesto por los señores Rubio Fernández, Vega de la Iglesia, Sierra, Suárez de Figueroa y Espinosa de los Ríos.

También recibió las siguientes audiencias:

Don José Puig Asprer, con la Junta de Oficios de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País; a doña María Nieto, doña Sofía Blasco, don Domingo Díez y don Tomás Padilla, con su hijo Mariano.

LA HUELGA DE ZAPATEROS

LOS SINDICALISTAS TRABAJAN.
UNA LUNA ROTA

La huelga planteada por la Sociedad de zapateros madrileños, afecta a la U. G. I., continúa en el mismo estado.

Los obreros de esta industria afiliados a la C. N. T. celebraron una reunión el jueves, en la que acordaron que entrasen al trabajo todos sus militantes. Esta actitud de los sindicalistas ha dado lugar a algunos incidentes. En la calle de Rodas hubo palos y bofetadas entre obreros huelguistas y «squiroles». Hay tres huelguistas detenidos.

Los de la C. N. T. trabajan protegidos por individuos de los llamados grupos de acción.

Los zapateros de la Casa del Pueblo publicaron hoy un manifiesto, y mañana, domingo, celebrarán una asamblea extraordinaria, a las cinco de la tarde, en el salón grande, para cambiar impresiones sobre la marcha del conflicto, en el que, no obstante la actitud de los sindicalistas, persisten con gran entusiasmo.

Román Ortiz Bermejo, dueño de una zapatería de la calle de la Cruz, número 43, presentó una denuncia contra Emilio Freire García, de veinticuatro años, sin domicilio, por romper una luna del escaparate, valorada en 800 pesetas.

Elecciones en la Academia de Medicina

TRIUNFA LA CANDIDATURA DEL CONDE DE GIMENO

Anoche se celebraron elecciones en la Academia Nacional de Medicina para los cargos de la Junta directiva. Se presentaron dos candidaturas. Una de ellas iba encabezada para el cargo de presidente, por el doctor Recasens y la otra la presidía don Amalio Gimeno.

Triunfó la candidatura del señor Gimeno en todos los puestos, menos en el de bibliotecario, para el que se eligió al doctor Stocker, que figuraba en la candidatura contraria. Los puestos y personas elegidas fueron:

Presidente, don Amalio Gimeno
Vicepresidente, don José Codina
Secretario de actas, don Joaquín Decref.

Tesorero, don Leonardo de la Peña.

Contador, don Enrique Suñer.

A la elección se le había dado significación política, presentándose la candidatura como perteneciente a las derechas, aun siendo el conde de Gimeno figura tan destacada del liberalismo. Triunfaron, pues, lo que ahora se ha dado en llamar derechas, que días antes habían triunfado en la Academia Médica Quirúrgica y en el Colegio de Médicos.

La elección realizada en la Academia de Medicina ha sido muy comentada hoy por los médicos.

Todos ellos hacían grandes elogios del doctor Gimeno, personalidad científica muy destacada y reconocida por todos y cuya figura preponderante en política tiene una significación liberal, como ya decimos, que dará tono a la nueva junta en la que figuran personalidades como las de los doctores Suñer, Leonardo Peña y Decref, que tampoco la significación de extrema derecha que se les atribuye.

Son espíritus independientes y ponderados que entienden el liberalismo como debe entenderse y sentirse.

El empréstito del Ayuntamiento

El alcalde, en la conversación sostenida con los periodistas, habló sobre el empréstito, manifestando que con la agitación de estos días se ha perdido un poco la pista de los asuntos del empréstito. Sin embargo, aprovecho la ocasión para manifestarles que van muy bien las gestiones entabladas y que la impresión favorable que la Banca tenía desde los primeros momentos, unida a su buen deseo de colaborar con el Ayuntamiento, reconociendo como siempre el alto grado de su solvencia y de su crédito, se ve día a día mejorada, pues se espera que no solamente colaboren en la suscripción del empréstito la Banca madrileña, sino también la Banca extranjera establecida en Madrid, que nunca ha regateado su auxilio financiero a la Corporación y a toda la Banca establecida en España, pues seguramente la suscripción tendrá un carácter nacional. Por lo menos, los Bancos madrileños manifiestan ese deseo.

En conjunto, todo el ambiente financiero se muestra muy propicio a juzgar por los indicios que se recogen, al empréstito. A este efecto conviene señalar la reacción que en Bolsa han experimentado los valores del Ayuntamiento de Madrid, especialmente aquellos cuyos tipos de interés es similar al de las obligaciones que van a ser ofrecidas al público. La rapidez con que han subido sus cotizaciones y la existen-

Plaza de Romero de Torres

Se ha celebrado el acto de descubrir la lápida que da el nombre de Romero de Torres a la plaza de los Carros.

Don Niceto Alcalá Zamora descubrió el bronce y con la venia de S. E. habló don Pedro Rico, que, en pocas y sentidas palabras, expresó la satisfacción que sentía al representar al pueblo de Madrid en este acto de justicia para el glorioso pintor que tanto amó a Madrid.

Don Antonio Jaén, en representación del Ayuntamiento y de la Diputación de Córdoba, agradeció el homenaje y expresó su orgullo de cordobés, de esa tierra que dio tantos grandes hombres y que dio a España su primer presidente de la República.

Felicita al Ayuntamiento madrileño, por haber elegido, para dedicarse a Romero de Torres, esta típica plaza que tan grata fué al pintor.

Los señores Rico y Jaén fueron muy aplaudidos.

Terminado el acto, el presidente se dirigió a saludar a los niños de las escuelas, que le acogieron con extraordinario cariño: besó a algunos de los pequeñuelos, y entre los vitores de éstos, a los que se asoció todo el público, se despidió el presidente de la República y su acompañamiento.

En la plaza quedaron algunas autoridades locales y personalidades, mientras la Banda Municipal interpretó un selecto programa.

EL PROBLEMA DEL PAPEL

ASAMBLEA DE PRENSA :: EL SR. DOMINGO A ALICANTE

Hablando con los periodistas el ministro de Agricultura, comentó la convocatoria de una samblea general de Prensa para el día 27, en la que se tratará del problema del papel.

Dicha convocatoria—agregó—afirma que el decreto de este departamento, publicado el día 4 del actual, perjudica a los periódicos que se surtían de papel en el extranjero. Tal vez sea así; pero dicha disposición es provisional, y además, responde a un acuerdo adoptado por el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, en una reunión a la que asistieron representantes de periódicos, fábricas de papel, etcétera.

Después se refirió a cierta inexactitud que contiene la convocatoria de referencia, pues se afirma en ella que la prohibición de importar papel durará mientras se resuelva el problema en su totalidad, y esto no es cierto.

A continuación hizo referencia a la labor intensa que viene realizando la Comisión mixta que entiende en este asunto y, finalmente, dijo que hoy salía para Alicante, de donde regresará el martes, con objeto de poder asistir al Consejo

de masas de dinero que no encuentran papel, no obstante pagarse a tipos mayores a los últimamente registrados, pone en evidencia que los tipos a que venían cotizando las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid en Bolsa no eran los naturales y se debían a esa situación general de los mercados bursátiles que produce injustas depreciaciones con la venta de pequeñas partidas de títulos.

Afortunadamente parece que el público se va dando cuenta de la calidad de estos valores y, como digo, en Bolsa hay bastante dinero para los valores del Municipio, lo que me satisface.

De Lérida, envían juguetes a los niños pobres

El Establecimiento de Beneficencia de Lérida, de acuerdo con el presidente de la Generalidad ha enviado al presidente de la República un talón del ferrocarril representativo de varias cajas de juguetes para que el señor Alcalá Zamora las reparta entre los niños madrileños, como muestra de afecto y compenetración entre Lérida y Madrid.

El señor Alcalá Zamora repartirá dichos juguetes, en unión de los adquiridos por él, entre los distintos grupos escolares.

Prieto marcha a Alicante

Esta tarde, a una una, marchó en automóvil a Alicante, el ministro de Obras públicas.

UN ESTRENO

CALLAO.—«AVE DE PARAISO»
King Vidor, el realizador de «Ave de Paraíso», ha seguido en este magnífico film, las huellas de Van Dyke y Murnau.

Esto no es ningún secreto para todo buen aficionado al cine. Todos ellos, a los pocos momentos de comenzada la proyección, al ambientarse un poco en las primeras escenas, recordaron seguramente «Sombras Blancas» y «Tabú». Y he aquí el mejor elogio que podemos hacer del famoso director de «Y el mundo marcha», e indirectamente, de su obra. No obstante lo difícil que es luchar con un recuerdo—con un grato recuerdo, se entiende—, King Vidor lo ha vencido plenamente, rotundamente.

«Ave de Paraíso» no desmerece, a juicio nuestro, de las magníficas bandas anteriormente citadas. Casi pudiéramos afirmar que en algunas escenas, felizmente logradas, supera a aquéllas. Hay en esta primera superproducción con que se nos presenta la S. I. C. E., una poesía extraordinaria, que ennoblece las escenas más fuertes, que suaviza los momentos más crudos. Sobre todo, en las escenas de conjunto, de grandes masas, la fotografía adquiere elevados tonos artísticos. Y son una gallarda muestra de la experta mano que las dirigió. King Vidor, con su «Ave de Paraíso» ha llevado al lienzo de plata el poema de la Polinesia. Y lo ha llevado en un alarde de verismo y de técnica. Las escenas del fondo del mar son algo sorprendente. Y aquellas otras en que los protagonistas viven su amor, un amor primitivo, un poco salvaje, en plena naturaleza, y sin más testigos que ella, son realmente magníficos y tienen la sazón, la madurez de las cosas plenamente logradas.

Hacia tiempo que no era dado admirar la belleza y el arte personal de Dolores del Río. De la feliz intérprete de Luana no diremos que haya hecho una creación como en «Resurrección»; pero sí sostenemos que es una de sus mejores interpretaciones. En este film, la mujer triunfa sobre la artista, como en toda la cinta se sobrepone la plástica y la naturaleza sobre la acción.

Joe Mac Crea hace el dúo a Dolores del Río con ponderada discreción.

El final del film es bellísimo. Renunciar a algo en la vida es siempre doloroso, pero renunciar al amor es algo cruel; a pesar de la grandeza que el acto encierra. Bellísimo final, sin concesiones a cierta clase de público.

ARRONDONO



LA REORGANIZACION DE SERVICIOS

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, manifestándoles que antes de fin de año publicará los dos primeros decretos implantando las nuevas normas acordadas para la reorganización de los servicios de Hacienda.

El Comité de la Unión General de Trabajadores, se reúne

¿A QUE VA D. TRIFÓN A BARCELONA?

En la reunión semanal celebrada por la Comisión ejecutiva de la U. G. T., bajo la presidencia de D. Andrés Saborit, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo: hacer un millón de ejemplares de los nuevos Estatutos de la Unión General de Trabajadores.

Se estudió el orden del día del próximo Congreso de la Federación Sindical, que se celebrará en Bruselas el 30 de julio. Se aprobó la gestión de Secretaría, que dió por resultado resolver la huelga de Salamanca y evitar la de Jaén.

Se acordó que D. Trifón Gómez vaya a Barcelona antes de ir a Ginebra y que durante su ausencia se encargue de la Secretaría el tesorero, Sr. Muñoz Giraldo.

Acerca del viaje de D. Trifón Gómez a Barcelona no se dió explicación ninguna.

Los profesores de religión

Anoche fué aprobada una enmienda que firmaba en primer lugar D. Juan Sapiña, que dice así: «Los profesores de Religión de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza a que se refiere el artículo 28 de la vigente ley de Presupuestos cobrarán los dos tercios de sus haberes por Clases pasivas, según prescribe el citado artículo, aunque percibieran dichos haberes como gratificación en situación activa.»

Se posesiona el director de Puertos

Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo director general de Puertos, señor Fernández Noguera.

El acto se celebró en el despacho del ministro de Obras públicas, con asistencia del señor Prieto y el alto personal del departamento.

El señor Prieto hizo un caluroso elogio del señor Noguera, y éste agradeció las cariñosas palabras del ministro y la designación de que había sido objeto por parte del Gobierno.

Las Oficinas del Paro

UNA CIRCULAR DEL SEÑOR CARNER

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido una circular a todos los Delegados de Hacienda para que recuerden a los Ayuntamientos que es preceptivo incluir en los presupuestos municipales una partida destinada a las oficinas para colocación de obreros, y que sin cumplir este requisito no podrán ser aprobados los presupuestos municipales.

«SINDEP». Barbieri, número 9. MADRID